

T.E.

Nº 205 • SEPTIEMBRE '99



Federación
de Enseñanza

- Trabajadores/as de la Enseñanza
- Treballadors/es de l'Ensenyament
- Trballadors/as do Ensino
- Irakaskuntzako Langileak
- Trabayadores de la Enseñanza
- Treballadors/as de l'Amostranza

CC.OO.

La
cooperación
española

FIES, una
fundación
para
reflexionar

CIENCIAS y
humanidades



Índice



Tema del mes

CIENCIAS Y HUMANIDADES

Sabemos que la división disciplinar entre las Ciencias y las Letras tuvo su origen histórico entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX. Según el profesor Rodríguez Huéscar, la polémica Ciencias y Letras se enmarca en el enfrentamiento tradicional entre positivistas e idealistas. Sea como fuere, llega hasta nuestros días y condiciona en la práctica los currícula y el saber escolar.

Una polémica y una división, Ciencias y Letras, que hoy no tiene sentido si pensamos en el conocimiento como algo global, según las exigencias del nuevo siglo.

Existe una manera humanista de enseñar
Pedro Badía **6**

Educación y Ciencia en la sociedad del conocimiento
Emilio Lamo de Espinosa **7**

¿Sabe leer nuestro alumnado el enunciado del problema?
Olga Macario **9**

La importancia de las humanidades en la formación del profesorado
Pío Mucedra **12**

Ciencias y Humanidades
Jesús Mosterín **14**

El tema del mes ha sido coordinado por Pedro Badía, responsable del T.E. Madrid

EDITORIAL	3
La nueva T.E.	
BREVES	4
ENTREVISTAMOS A...	27
Salvador Bangueses, presidente de IIES	
CONVIVENCIA	29
Lo que los niños y adolescentes piensan del profesorado <i>Rafael Villanueva</i>	
FORMACIÓN	31
Nueva convocatoria de permisos individuales de formación <i>Estrella Sánchez y Concha Boyer</i>	
PRIVADA	32
Por qué no firmamos el convenio de no concertada	
UNIVERSIDAD	33
Éxito tras una larga lucha	
JURÍDICA	34
Habilitaciones. La cooperación y Hacienda. Responsabilidad Civil <i>Carmen Perona Mata</i>	
CULTURA	35
Huesos y momias <i>Victor Pliego de Andrés</i>	
LIBROS	36
SONRIETE	37
El resplandor. <i>Paco Ariza</i>	
LA FIRMA	38
¿Profesores de Religión? <i>Enrique Miret Magdalena</i>	

CUADERNOS BAKEAZ (páginas centrales)

Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen

Carlos Gómez Gil

En este cuadernillo central se analiza el estado actual de la cooperación española a la luz de un conjunto de indicadores distintos y poco habituales, con el propósito de facilitar elementos de discusión que contribuyan a la mejora de nuestro compromiso activo con aquellos países y pueblos que se encuentran en situación de injusticia, de opresión y de explotación económica y social. Una necesidad moral y todo un desafío metodológico, necesario para democratizar este debate y generalizar su discusión.

T.E.

DIRECCIÓN

José Benito Mito

CONSEJO DE REDACCIÓN

Fernando Losada, Juan Carlos Jiménez, Diego Justiza, Manuel Parro, Luis Acosta, Marimar Fernández, Pepe Valverde, Rafael Villanueva, Pedro Badía, Jesús Joven

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Florencia Andrés Álvarez, Ramón Fuentes

COORDINADORES

• Andalucía: Néstor García • Aragón: Jorge Aranzanz • Asturias: Antonio González
• Baleares: Apolonia Massanas • Canarias: Victoria Salvatán • Cantabria: Rubén Blomberg
• Castilla-La Mancha: Paco I. Ariza • Castilla y León: Javier Montoro • Cataluña: Luz H. Jabardo
• Extremadura: Gerardo Moreno • Euzkadi: Iñaki Arana • Galicia: Fernando Ramos
• La Rioja: Angel Rodríguez • Madrid: Pedro Badía • Murcia: Antonio Rubio • País Valencià: M^o Jesús Pérez

COLABORADORES

Antonio García, Javier Doz, Andrés Mollado, Jesús Joven, Horacio Cardova, David Ben Fernández, Salvador Bangueses, Carmen Perona, Francisco Espadas, Emilia Martínez, Blanca Gómez, Eloiza Carbajo, Cándido Cortés, Concha Boyer, Agustín Alcega y Nari Irujo (coordinadora)

EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristina Martí, 4. 28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 00. Fax: 91 548 01 20 - E-mail: te@te.ccoo.es - Páginas web: www.te.ccoo.es

DISEÑO Y FOTOCOPIÓNICA: Graforama. Telf. 91 725 50 78

IMPRESIÓN: Paralelo. Telf.

PUBLICIDAD: H.G. Agentes. Pza. Conde Valle Sutil, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4906-1997
ISSN 1131 9615

CONTROL O.J.D.



Impreso en papel reciclado



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

LA NUEVA T.E.

Comienza el curso y con él presentamos una nueva época de nuestro T.E. Nueva etapa que aporta dos grandes novedades dignas de ser comentadas desde este editorial.

La primera, un cambio de formato que espero os resulte más actual, ligero y atractivo. Cambia, como habréis podido apreciar, la cabecera, el tamaño y el número de páginas, introducimos el color en todas sus páginas y aunque, en esencia, se mantienen las mismas secciones, hemos intentado darles a éstas un tratamiento distinto para que tengan un carácter más periodístico y ágil, de manera que su lectura sea más amena.

La segunda, es que pasamos a imprimir y a distribuir 76.655 ejemplares; con lo que llegamos a todos los afiliados y a más de 15.000 centros de casi todas las Comunidades Autónomas. Hace tiempo que T.E. es la revista educativa que más tirada tiene pero a partir de este momento nos ponemos, sin género de dudas, muy por delante del resto de revistas profesionales.

Este incremento de ejemplares y su distribución gratuita en los centros se incardina en la vocación de nuestra Federación de estar presentes en todos los lugares de trabajo y así facilitar el acceso a nuestra información, reflexiones y comentarios a todos aquellos compañeros y compañeras que quieran tener una visión panorámica de lo que sucede en el mundo educativo, en sus diferentes sectores y en las distintas Comunidades Autónomas.

La reflexión que nos ha llevado a introducir estos cambios es muy simple: la Federación de Enseñanza de CC.OO. es la primera fuerza sindical en nuestro sector tanto en número de afi-

liados y afiliadas como en número de votantes en las recientes elecciones sindicales (esto es, en apoyo de los trabajadores y trabajadoras de los diferentes colectivos y sectores) y ese hecho nos obliga a realizar un mayor esfuerzo por mejorar continuamente los servicios que ofrecemos; y el informativo es uno de los más importantes.

Así, las novedades cualitativas y cuantitativas operadas en el actual T.E., y que ahora os presentamos, responden a ese compromiso de mejora de los canales de comunicación de la Federación de Enseñanza de CC.OO. con nuestros afiliados y afiliadas y con los trabajadores en general que no se limitará a la revista mensual, sino que alcanzará a nuestros suplementos territoriales y sectoriales y al conjunto de nuestras publicaciones.

Espero sinceramente que este nuevo T.E. se ajuste más a nuestros intereses y responda más eficazmente a vuestras expectativas. En todo caso siempre podéis hacernos llegar vuestras sugerencias que, sin duda, tendremos en cuenta para el futuro.

Fernando Lezcano
Secretario general FECCOO





Manifiesto Pacifista de la UNESCO

El próximo año está declarado como *Año Internacional de la Cultura de la Paz* y la UNESCO ha difundido una declaración, denominada *Manifiesto 2000*, suscita por un grupo de Premios Nobel de la Paz para celebrar el 50 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se va a discutir este mes de septiembre en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el manifiesto se solicita la adhesión al movimiento internacional para la cultura de la paz y la no violencia y el compromiso personal del adherente a practicar la tolerancia, el respeto y la comprensión en el trabajo, la vida cotidiana, en la familia, comunidad, país o Estado. El Manifiesto se puede firmar directamente en Internet:

www.unesco.org/manifiesto2000.

Rajoy defrauda

Tras cinco meses de gestión ministerial, Mariano Rajoy y su equipo no han sido capaces de satisfacer las expectativas que generó su llegada en sustitución de Esperanza Aguirre. Todo parece indicar que su principal motivación ha sido neutralizar la mala imagen que llegó a alcanzar el MEC durante el gobierno del anterior equipo, pero sin ningún interés por resolver los problemas que estaban planteados. En este momento, tanto las negociaciones de temas propios del ámbito MEC, como los temas de Universidad, así como los procesos de transferencias, siguen estando estancados y sin perspectivas claras de solución. Por el contrario, sólo ha habido dos elementos llamativos que han generado nuevos problemas: la aceptación sin paliativos de las condiciones impuestas por la Conferencia Episcopal en el tema del profesorado de Religión y la relajación de criterios en la concesión de nuevos conciertos.

En realidad, no ha existido ningún diálogo constructivo. En todos los casos, se han dilatado indefinidamente las conversaciones, sin que haya existido ningún tipo de receptividad a las reivindicaciones planteadas. Así las cosas, la Federación de Enseñanza de CCXXII cierra este curso con la perspectiva de no dar más márgenes de confianza a un equipo que no ha cumplido sus compromisos iniciales.

Furgón de cola

España continúa en el furgón de cola de la Unión Europea en cuanto al gasto en protección social, según el Informe Eurostat, Oficina Estadística de la UE.

La diferencia entre los países del norte y del sur, en gasto social, sigue siendo abismal. Así España, Portugal, Irlanda y Grecia, además de ocupar los 4 últimos puestos tanto en gasto por persona, como en relación con el PIB nacional, ni siquiera llegan al 25%, cifra que podríamos admitir como media baja dentro de la UE. En España el gasto es del 22,4%.

4000 millones para conciertos ilegales de Educación Infantil

El MEC ha quintuplicado el número de unidades concertadas de E. Infantil en la Orden de Conciertos aparecida en el BOF del pasado 2 de julio, rompiendo con ello el equilibrio de la red pública y privada y satisfaciendo, así, el ansia empresarial de acaparar más subvenciones antes de que el proceso de transferencias complicase esta posibilidad.

Las nuevas 769 unidades concertadas de E. Infantil tendrán un coste de aproximadamente 3.845 millones de pesetas -mucho superior a la previsión presupuestaria para este año de 1.000 millones- cuando las necesidades de implantación de la Reforma ya han supuesto un incremento del gasto sustancial para los niveles obligatorios de la Privada concertada, y cuando la red pública sigue teniendo unas carencias que impiden resolver los problemas del nuevo sistema educativo.

Este elevado número de nuevos conciertos rompe, también, el planteamiento inicial del MEC de concederlos sólo en aquellos casos donde la función de compensación de desigualdades justificara una subvención que legalmente no está prevista para este nivel educativo. El crecimiento es tan desmesurado que supone, en la práctica, el lanzamiento de una nueva vía estable de conciertos, posibilidad absolutamente ilegal.



123 sindicalistas fueron asesinados el pasado año

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS) ha publicado el Informe Anual sobre las Violaciones de los Derechos Sindicales 1999 en el que analiza el estado de los derechos sindicales en más de 119 países y donde explica que durante 1998 a 123 personas se las asesi-

nó por sus actividades sindicales, 1.650 sufrieron ataques o heridas y 3.660 fueron arrestadas o detenidas.

El Secretario general de la CIOLS, Bill Jordan, explicó que "los sindicatos seguirán sufriendo graves violaciones de sus derechos mientras estrechan sus vínculos para luchar por los derechos de los trabajadores en el siglo XXI". Según

este sindicalista es América Latina la zona más peligrosa para las personas que luchan por avanzar en la defensa de los derechos laborales, siendo Colombia el país que ocupa el primer puesto en este desdichado ranking, aunque el país con más detenidos haya sido Corea del Sur, con más de 480 personas a finales del año pasado.



La Escuela de Verano de la Federación de Enseñanza de CCOO se consolida

Durante los días 1, 2 y 3 de julio tuvo lugar en Segovia la III Escuela de Verano de CCOO dedicada a las *Condiciones de Trabajo en la Educación del siglo XXI* que trató sobre los elementos de contexto que configurarán la sociedad y la educación a medio y largo plazo.

Así mismo, se dio repaso a cuestiones concretas como los problemas de la ESO y sus alternativas, el sistema retributivo, la jornada de trabajo, los nuevos filones de empleo y los servicios complementarios, la salud laboral, el acceso y la estabilidad en el puesto de trabajo. Estos temas fueron abordados, a través ponencias y diferentes grupos de trabajo, por los 250 participantes provenientes de todo el Estado, afiliados al sindicato y pertenecientes a los distintos sectores educativos.

La Escuela contó con la presencia de Fernando Lezcano, Secretario General de la Federación de Enseñanza de CCOO, Julio Serrano, S. Gral. de la FE. CCOO de Castilla León y representantes de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla León.

Trabajo Infantil

Debería existir un convenio internacional efectivo que proscribiese las peores formas de trabajo infantil, entre ellas la esclavitud laboral, la utilización de niños en la prostitución y el tráfico de drogas y en todo aquello que suponga una amenaza para las niñas y los niños del mundo entero; la OIT estima en unos 250 millones de menores de 14 años los que trabajan en el mundo. Además, según esta organización, se agrava también la

venta y el tráfico internacional de niñas y niños.

Para luchar contra esta lacra se ha reunido este verano, en Ginebra, la Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, aprobando diversas medidas que avancen en la difícil solución de estos problemas. Estas resoluciones deben ser ratificadas por los Parlamentos de los más de 170 Estados que han acudido a dicha Conferencia. Esperemos que las ratificaciones sean además de rápidas, efectivas.



250 millones de armas

En las calles de USA, se han puesto en marcha diversas iniciativas para rebajar la violencia en las escuelas, cuestión harro difícil, dado que las últimas cifras facilitadas por el Departamento de Justicia elevan a 250 millones las armas en manos de los yankees; el derecho a portar armas está reconocido por la Constitución Americana.

Así pues, las medidas puestas en práctica, como son las recompensas por delación y el reparto de los teléfonos móviles de emergencia, en una sociedad que ha apostado desde hace años por la *glorificación de la violencia*, no parecen ser iniciativas que corten de raíz estos males.

9º Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos

Del 29 de junio al 2 de julio pasado se celebró en Helsinki el 9º Congreso de la CES, que agrupa a más de 50 millones de trabajadoras y trabajadores y a la que está adherida la Confederación Sindical de CCOO. Ha sido, por tanto, una ocasión importante para afrontar los retos de la Europa del euro y construir la Europa social. CCOO, en este Congreso ha intentado contribuir a que surja un movimiento sindical europeo más fuerte y comprometido en: garantizar la cohesión económica y social, introducir en el tratado de la Unión nuevos derechos sociales fundamentales como el derecho de huelga transnacional o el salario mínimo europeo, defender y promover los servicios públicos sobre la base de la carta aprobada por la CES, presionar para que se desplacce la carga fiscal del trabajo al capital, así como un IVA ajustado socialmente, impulsar las reivindicaciones a favor de la semana de 35 horas, y avanzar en una jubilación flexible.



PEDRO BADÍA

COORDINADOR T.E. MADRID

La ampliación de miras sobre las ciencias durante este siglo con su incorporación plena a los procesos sociales, económicos y culturales, junto con la mundialización progresiva del conocimiento hasta la integración de perspectivas de la Física, de la Filosofía, de la Historia o de la Sociología han terminado con la polémica Ciencias o Humanidades, que en su origen se remonta a los debates que desde mediados del siglo XVIII y durante casi todo el siglo XIX se producen entre idealistas y positivistas. Curiosamente los efectos del debate sólo se mantiene en los currícula de nuestras escuelas con esa perniciosa división disciplinar que parcela el conocimiento. Pero ya sabemos que la historia hace años que pasa por delante de la Institución escolar sin entrar en ella.

El punto de vista tradicional ha sido remplazado por otro que considera la integración de saberes como un elemento del cual se empapa la sociedad a través de la comunidad científica, que está demostrando su enorme capacidad para producir cambios culturales.

La ciencia es humana y hoy con más éxitos, más medios y más posibilidades que nunca intenta contestar a los antiguos y nuevos interrogantes desde distintas perspectivas. El eje vertebrador de todas ellas es el propio concepto de ciencia que, desarrollado en las cuatro últimas décadas del siglo XX, trata a los diversos saberes como un todo integrador de conocimientos en continuo proceso de construcción. El siglo XXI creo que será muy importante para recuperar el ideal humanista de cultura.

Existe una manera humanista de enseñar

Todo el Universo humano y no humano se puede interpretar y contemplar desde la cultura humanística como un todo unitario que tiene a la Ciencia como el núcleo fundamental en torno al cual gira la aprehensión del mundo y que se aleja del conocimiento parcializado y de la cultura fragmentada con la que se instruye a nuestros/as alumnos y alumnas en las escuelas.

La institución escolar sigue condenando al fuego eterno a una parte muy importante de la cultura humana porque no es científica, equiparándolo a *no ser humano*. No sólo se rechazan las mal llamadas humanidades como no-científicas, sino que en las escuelas predomina un academicismo intelectual. Ni tan siquiera se plantea en la educación problemas relacionados con los sentimientos, la moral o la convivencia diaria.

La polémica Ciencias o Humanidades no es científica. Ha perdido la razón de ser el academicismo sectario, pero se mantiene en las enseñanzas escolares, haciendo un flaco favor a la formación de nuestros jóvenes.

Según el profesor Pío Maceda, tres elementos rompen la unidad natural del conocimiento humano a través de la instrucción escolar:

- La no aceptación amplia del lenguaje como vehículo simbólico tan útil para la abstracción científica como para la expresión artística, o para el rito o el diálogo religioso.*
- La fragmentación de saberes que tiene planteado el currículum escolar, derivada de la escisión ciencias/letras.*
- La inexistencia de una "filosofía" que dote de unidad a la cultura.*

El consenso sobre el papel que puede jugar el lenguaje sería un primer paso hacia la búsqueda de una síntesis.

Conocimiento, lenguaje, participación crítica en los procesos de aprendizaje, la cultura como un todo unitario soporta por un lado el conjunto del saber que llamamos humanístico, y por otro lado, soporta la educación humanística que llamamos educación integral.

Defendemos el conjunto de las ciencias como humanas y rechazamos toda polémica sobre el huma-

nismo y las humanidades en contraposición a las ciencias, ya que esa polémica es radicalmente falsa.

El catedrático J.A. Marina escribe: *No hay asignaturas que sean humanistas y otras que no lo sean. Hay un modo humanista de enseñar las asignaturas. El latín, el griego, la historia, la literatura... se pueden estudiar de manera humanista o se pueden estudiar de manera absolutamente inhumana. También se puede estudiar las matemáticas, la física, la biología, las ciencias naturales con una gran carga humanística. De manera que no hay que añadir ninguna asignatura más humanista, hay que unificar las asignaturas, coordinarlas, ofrecer una visión de la complementariedad de los saberes. En una palabra, hay que apostar por una manera humanista de enseñar.*

Una manera humanista de enseñar es muy importante para la educación que demanda la sociedad del siglo XXI, pero también lo es para que nuestros/as alumnos/as sepan leer y entender el enunciado del problema.

¿Quieres ser profesor de Instituto?

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

PRESENCIAL Y A DISTANCIA

c/ Fernando VI, 11 - 1º, ofic. 11 / 28004 Madrid - Tfno: 91 308.00.32

E-mail: preparadores@arrakis.es

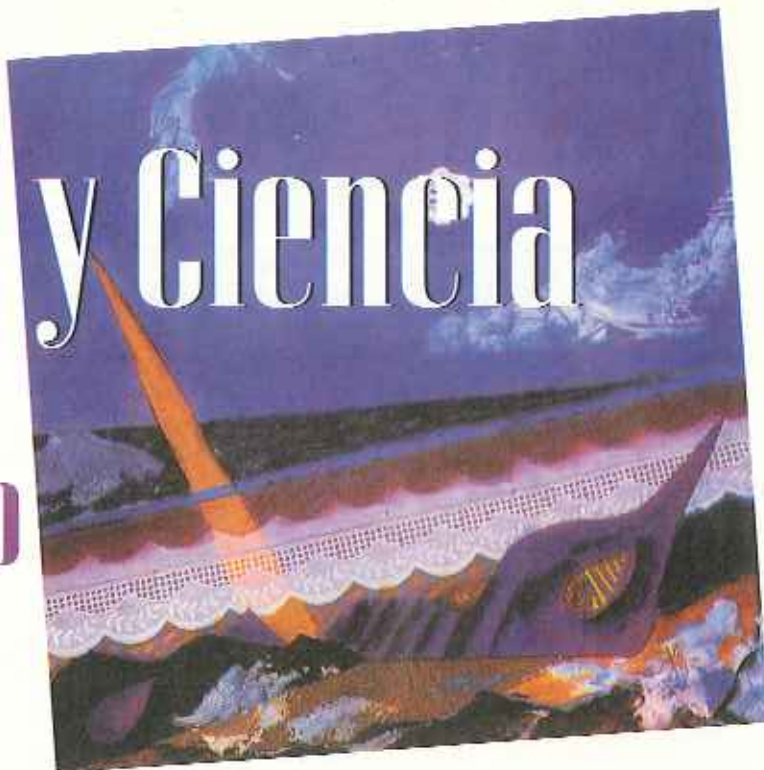
Web: <http://www.arrakis.es/~preparadores>

* (horario de oficina de 17:30 a 20:30 horas)

¡TU ÉXITO ES EL NUESTRO!

Educación y Ciencia en la sociedad del conocimiento

EMILIO LAMO DE ESPINOSA
CATEDRÁTICO DE SOCIOLOGÍA (LICM)
INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET



Hace pocos meses, tuve la suerte de oír hablar de educación a la entonces ministra Esperanza Aguirre, al Presidente de la CAM, Ruiz-Gallardón, al Ministro Piqué y, finalmente, al Secretario de Estado de Educación de los Estados Unidos, Richard W. Riley.

Mi resumen de aquellas intervenciones es el siguiente: la educación regresa a las prioridades de la agenda política, un regreso que, no obstante se realiza a veces por la puerta trasera de la política de empleo o de las demandas de I + D. Hoy, en los Estados Unidos —dijo enfáticamente Riley— ..., la educación es la palabra mas poderosa de nuestro vocabulario político.

Efectivamente, la educación fue prioridad política desde los años 40 hasta bien entrados los 70 como consecuencia de muchos factores. La predisposición de los gobiernos socialdemócratas como garantía de igualdad de oportunidades en el marco del pacto social keynesiano, la creciente demanda popular de educación, la rápida absorción de los titulados por el mercado de trabajo (la ausencia pues de desempleo) y, *last but not least*, la legitimación que a todo ello dio la teoría, recién descubierta, del capital humano. La educación resultaba ser el capital principal.

Los años 70 y 80 generaron un vuelco liderado por Reagan en Estados Unidos y Thatcher en el Reino Unido. La creciente crisis fiscal del Estado y la ideología privatizadora, por no hablar del alto y creciente desempleo de los titulados, llevaron a un frenazo en el gasto público en educación y, en no pocas ocasiones, incluso a un desmantelamiento de los sistemas públicos acusados de gastadores cuando no de depredadores del presupuesto. Riley recordaba que, hace pocos años eran muchos los que, en Estados Unidos, proponían nada menos que abolir el Departamento de Educación. No han faltado voces en España con propuestas similares.

Pues bien, la situación vuelve a cambiar y la educación es hoy prioridad en la política

de Clinton, en la de Blair y en la de Schröder, es prioridad en Francia y, de crecer a los dos Ministros españoles antes citados, debería serlo pronto también en España. Forma parte central de la llamada *tercera vía* de Anthony Giddens, tan afín al parecer a todo el mundo, desde Aznar a Blair.

Sin embargo, veinte años no pasan en vano e inevitablemente se trata de otra educación con otras prioridades. ¿En que sentido?

En primer lugar, otro modo de educar. Se estima que el stock de conocimientos se dobla cada quince años. De otra parte, la inestabilidad de las biografías laborales y los procesos constantes de reconversión tecnológica hacen que se acabe trabajando en temas, campos y áreas muy distantes de aquellos donde se comenzó. Esto ha trastornado por completo las relaciones entre formación inicial y formación continua. La segunda, es cada vez más importante, y lo vemos en la proliferación, por supuesto, de cursos formales de reciclaje, pero también de seminarios, simposios o congresos por no hablar de la de revistas científicas o técnicas. De hecho nos pasamos media vida actualizando informal y espontáneamente conocimientos y adquiriendo otros nuevos. Y se estima que un profesional debe dedicar no menos de dos horas diarias a estudiar.

Lo que, a su vez, altera el sentido de la formación inicial. Pues si se parte de que la

¿Sabías que con el carnet de CCOO puedes conseguir los libros de texto para tus hijos con un 12% de descuento y, además, pagar aplazado y sin recargo? ¿Y conseguir sustanciales descuentos en cualquier otro tipo de libros? ¿Y acceder gratuitamente a múltiples servicios bibliográficos?

¿Y...?

www.casadellibro.com
casadellibro@casadellibro.com

Gran Vía, 29
28013 Madrid

Tf: 91 521 21 13 - Fax: 91 522 77 58

Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

Tf: 91 521 48 98 - Fax: 91 521 91 81

Roger de Llúria, 33
08009 Barcelona

Tf: 93 302 30 89 - Fax: 93 317 02 33

Colón de Larreátegui, 41
48009 Bilbao

Tf: 94 424 07 04 - Fax: 94 424 38 12

La
lectura,
más
fácil...



biografía laboral está perpetuamente vinculada a formas nuevas de aprendizaje, la formación inicial debe ser, mucho más que antes, básica y fundamental, enseñando sobre todo a aprender por uno mismo. Lo importante no es saber sino, sobre todo, saber cómo saber.

En segundo lugar, la globalización incorpora a la agenda educativa déficits de formación básica en lenguajes. El uso de la propia lengua natural o de los lenguajes matemáticos es parte tradicional de los currícula educativos pero a ellos se suma el de los lenguajes informáticos y, en primer lugar, el aprendizaje de idiomas extranjeros. *Crew* - ha dicho Clinton- que más y más jóvenes cuyo primera lengua no es el español, deben aprender a hablar español... En una economía global esto nos ayudará mucho. Aprendizaje del español en Estados Unidos (donde es ya la primera lengua extranjera), en Francia o en Brasil -una gran oportunidad para España- pero por supuesto aprendizaje del inglés en todo el mundo y de otros idiomas en regiones específicas.

En tercer lugar, desde luego, otros modos de financiación. Es claro que el principal beneficiario de la educación es el educando y ello le debe suponer algún coste. El Informe Dearing del Reino Unido o el Attali en Francia, ambos sobre la financiación universitaria, son buenos ejemplos de fórmulas de financiación alternativas pero también, frecuentemente, adicionales.

Y en cuarto y último lugar, volvemos a la idea ya clásica de que en la sociedad del conocimiento, y al menos para los países desarrollados, el capital humano es casi todo el capital. En la mayoría de los productos el coste del intangible supera con creces el de su producción física. Y si el principal negocio es el D del I + D, se impone revisar en profundidad la política tecnológica y científica. Por citar de nuevo a Riley, *la era de la información es la era de la educación* y por ello una mejor educación es everybody's business, entendiendo business en su doble sentido de actividad y negocio.

El economista británico Alfred Marshall señaló que mientras la naturaleza... muestra una tendencia a rendimientos decrecientes, el hombre... muestra una tendencia a rendimientos crecientes... El conocimiento es nuestra más poderosa máquina de producción. La idea fue recogida hace años por el guru del management, Peter Drucker, en su *Post-Capitalist Society: el recurso económico básico -los medios de producción, por usar la terminología económica- no es ya el capital, ni los recursos naturales... ni el trabajo. Es y será el conocimiento... El valor se crea por la "productividad" y la "innovación", ambas aplicaciones del conocimiento al trabajo. Pero es hoy una afirmación repetida por los más acreditados organismos internacionales, como el Banco Mundial: Hoy la mayoría de las economías tecnológicamente avanzadas son ciertamente economías basadas en el conocimiento. Y viceversa, el conocimiento es la llave del desarrollo- el conocimiento es desarrollo.*

En todo caso, hemos entrado en una espiral retroalimentada en la que la ciencia genera productividad y productos (genera, en definitiva, economía), y esta invierte en (y es) ciencia. La economía produce conocimientos. El conocimiento es la riqueza.

Las consecuencias de este segundo boom educativo son inmensas pero basta darse cuenta de que detrás de ello hay una segunda democratización del conocimiento, que la ciencia y el conocimiento han dejado ya de ser patrimonio de una élite. El porcentaje de población activa con enseñanza superior es en muchos países del área OCDE superior al 20%, lo que significa que hay grupos numerosos que han sido entrenados en la lógica de la ciencia, lógica que aplican inevitablemente a sus problemas cotidianos y ordinarios. Hoy en España hay más de 1.500.000 universitarios y más de 60.000 estudiantes de doctorado, números similares al de alumnos de escuela o de universitarios, respectivamente, hace 50 años. La universidad es ya el equivalente a lo que era el bachillerato y el doctorado el equivalente a lo que era la universidad. La ciencia es, progresivamente, el modo usual de pensar. Ese es, en mi opinión el sentido más profundo del término sociedad del conocimiento.

Pero es, sobre todo, una inmensa revolución que ha exacerbado hasta sus últimas conclusiones el viejo programa de la Ilustración. Recordemos el motto de Kant, *sapere aude*, atrevete a saber, osa saber. Pues bien, esto, que era un eslogan revolucionario en la sociedad del antiguo régimen, es ya la regla, e incluso más: una exigencia, un deber y una ética. Todavía durante los siglos XVIII, XIX y buena parte de éste el espíritu progresista e innovador, racionalista, presente en sectores sociales importantes, tenía su contrapartida en orientaciones conservadoras, tradicionalistas, que miraban al pasado y temían al futuro. La neofilia acelerada de los modernizadores tenía la contrapartida, a veces ganadora, en la neofobia de los tradicionalistas. Y así la ciencia se oponía a la fe y la religión, como los demócratas a los absolutistas, la vanguardia artística se oponía al arte tradicional, *ponpiet* o clásico, o como la moda se oponía a los hábitos de todo tipo. Los progresistas o innovadores, que miraban al futuro, hacia delante, tenían el freno de los tradicionalistas o conservadores, que miraban al pasado y ficaban el progreso.

Pues bien, hoy ya no hay casi neofóbicos y el espíritu innovador e ilustrado lo abarca todo. Sorprendentemente donde más se habla de innovación es en las reuniones de empresarios, justo el grupo que tradicionalmente era conservador. Es un cambio radical de sentido político que debe hacernos meditar a todos. Pues cuando los conservadores son innovadores, ¿qué papel pueden o deben jugar los innovadores?

¿Sabe leer nuestro alumnado el enunciado del problema?

OLGA MACARIO

PROFESORA DE SECUNDARIA

A lo largo del curso 98/99 se agitó y se adormeció el debate en torno a la enseñanza de las humanidades. El debate había comenzado antes, hubo el informe de la comisión de expertos, si la memoria no me falla, (escribo esto en un día de julio en que es imposible recordar que existen aulas, alumnos, ritos escolares, el sol calcina el cerebro y borra la memoria); y luego una ampliación de dicho informe y hubo un

nuevo diseño de la ESO y del Bachillerato con el criterio de quitarme de aquí estas horas y pónmelas por aquí, con las limitaciones de un gobierno y un ministerio que no cuenta con la amplitud de votos necesarios como para tocar la LOGSE, pero que puede hacer todo lo posible y lo pensable para tergiversarla. Las reacciones fueron inmediatas y ardientes. Esperanza Aguirre partió para otros destinos, ¿más altos? y entre nosotros, los docentes dejaron de circular los chistes y chascarrillos que la pontan casi al nivel de incultura que en los malos momentos adjudicamos a los niños de la ESO. Mariano Rajoy decidió ir con prudencia y todos nos fuimos olvidando.



Ortografía

La Galesa

La mejor ortografía del mercado.

Para una enseñanza de calidad.

Si no conoce nuestra nueva ortografía, llámanos: Tel. 983 548 102 - Fax 983 548 024

Cupón de pedido muestra al 50%
Fotocópleme y envíeme por fax al 983 548 024

GRUPO EDITORIAL LA GALESA

Parque Tecnológico de Rosalío, parcela 134
47161 BOECILLO (MI) LA GALESA
Tel. 983 548 102 - Fax 983 548 024
E-mail: bcm.es@bcm.es

- Cuadernos 1 al 12 (2 por curso) (50% Dto.) (P.V.P. unitario: 750 ptas. IVA incluido.)
- CD-ROM del profesorado (1 por ciclo) (50% Dto.) (P.V.P. unitario: 3.000 ptas. IVA incluido.)
- Páster-Calendario 1.999-2.000 (reglas ortográficas y calendarial) (gratita)
- Corológrafo explícatra un CD-ROM (gratita)

Nombre del Centro _____

Persona de Contacto _____

Dirección _____

C.P. _____ Localidad _____

Provincia _____ Tel. _____

Fax _____ e-mail _____

Desear recibir al 50% + gastos de envío: (válida también para otros productos de la editorial)



La jornada escolar

¿Qué significa este olvido? ¿Era un falso debate? ¿No tenemos respuestas? El cómputo de horas semanales de los alumnos no puede superar las treinta horas. ¿No debe superar tampoco las treinta horas? La organización y distribución de la jornada escolar es otro tema de debate pendiente junto con las horas en que un centro escolar debe estar abierto y los servicios que debe ofrecer y éstos se entrecruzan pero sólo se entrecruzan con las condiciones de trabajo de los docentes. Por eso, centrar el debate en el número de datos históricos, literarios, geográficos que un alumno desconoce y que nos llaman al escándalo, sólo nos va a llevar a la solución de agregar más horas para ver si a fuerza de machacar entra todo el enciclopedismo que lo acercará a nuestra imagen ideal del hombre culto. Entonces, esas más horas se quitan de otras disciplinas e inevitablemente sufren aquellas que tienen menor fuerza académica: la música, la plástica, la educación física. Ahora bien, cuesta creer que esa imagen ideal de hombre culto no incluye unos someros conocimientos musicales o la adquisición de procedimientos para poder comprender un cuadro o una escultura. O que ese hombre culto esté tan lejos del ideal griego de *Mens sana in corpore sano*. Pero además, quitamos a los adolescentes la posibilidad de desarrollar sus capacidades comunicativas y expresivas por medios distintos a la palabra y de poder saltar desde su afición a los graffitis, a la música y al deporte hasta las formas más cultivadas de la expresión artística y deportiva.

El papel central de las humanidades

Sin embargo, si a horas nos referimos, las Humanidades tienen un papel central en las distintas modalidades de Bachillerato. Las asignaturas comunes son precisamente de esta área: Historia, Filosofía, Lengua y Literatura, Lengua Extranjera, más la tutoría, la Educación Física y la intocable Religión y su alternativa. Este papel central se ve además subrayado por la Prueba de Acceso a la Universidad que, también obligatoriamente, debe versar sobre las asignaturas comunes sea cual sea la modalidad de bachillerato que se curse. En este caso, las ciencias tienen un papel marginal, con una dosis de opcionalidad en los bachilleratos Tecnológico y de Ciencias Naturales y de la Salud.

Pero aquí también, nadie está conforme

con el tiempo asignado para desarrollar los programas con una garantía de éxito ante la temida evaluación externa de ratificación que es la Prueba de Acceso a la Universidad. Es siempre la primera reivindicación que surge en cualquier reunión y el margen de libertad que cada centro tiene para diseñar sus itinerarios se transforma en una lucha corporativa donde estamos seguros que lo nuestro es lo más importante y para ello necesitamos más tiempo. Y estamos en las mismas, si las horas son treinta, ¿no será necesario en este caso revisar el currículum?

La selectividad

Pero un hombre culto debe tener también un mínimo de conocimientos de ciencias experimentales y aplicadas. Este mínimo puede ser tan amplio como la larga nómina de siglos que nos explican nuestro presente en la historia. Y con estos conocimientos imprescindibles podrá tener las herramientas para enfrentarse a la vida cotidiana, al mundo laboral y tener alguna posibilidad de entender los caminos del futuro y ser dueño de él. Los conocimientos de las ciencias experimentales y aplicadas, sus bases epistemológicas y muchos de sus métodos alimentan también el desarrollo de las disciplinas humanísticas en tanto ciencias. Es bastante difícil aceptar que una persona pueda estudiar por última vez en su vida matemáticas a los dieciséis años.

De la academia a la vida

Pero, ¿qué más necesita un hombre culto hoy? Pues necesita saber economía y necesita tener fundamentos de derecho. Ambas disciplinas se acercan a las humanidades y sin embargo, no se toman en consideración. Parece que no interesa dar al ciudadano las herramientas que le permitirán pasar de la academia a la vida diaria especialmente en sus relaciones con las instituciones o simplemente leer un periódico y poder tomar una posición personal.

¿Cómo hacer o qué hacer dado que el sabio renacentista no es posible con la extensión de la educación obligatoria ni con la masa de conocimientos que la humanidad ha producido desde entonces?

Quizás la respuesta esté en los procedimientos y no en los conceptos, por lo tanto en un cambio profundo de lo que ocurre en las aulas. ¿Qué debería adquirir un alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje? Las bases de las disciplinas y las formas para

apropiarse de los conocimientos que fundamentan dichas disciplinas. El alumno tendría que saber dónde buscar la información, cómo se organiza, cómo comprenderla, cómo aplicarla y cómo comunicarla.

La disertación

En la comunicación y en la expresión de los conocimientos hay otro campo amplio de trabajo que se descuida. Nos preocupa más la historia de la literatura que el placer de la lectura y mucho más que una expresión oral o escrita cuidada, ordenada, metódica, consciente del receptor. Esto no ocurre en otros sistemas educativos, ingleses y franceses, sobre todo éstos, dan un gran peso a la redacción académica, al ejercicio de la *disertation*, la exposición de un tema desde distintos ángulos, la discursividad y la conclusión lógica que se desprende del juego de argumentos. Descuidamos también la expresión creativa, el juego con la lengua sólo está para los literatos.

Y si hablamos de comunicación y expresión, deberemos estar seguros previamente de la comprensión. En este punto hay un raro acuerdo entre profesores de ciencias y de letras, puestos a analizar índices de suspensos, problemas de aprendizaje, todos concluimos que muchos de nuestros alumnos no entienden los enunciados de los problemas. Claro está que muchos enunciados han sido escritos por señores que se han olvidado de la lengua y las humanidades.

Al mismo tiempo este alumno perfecto tendría que poder arisbar el placer que implica la adquisición de conocimientos en las distintas disciplinas y el fuerte incentivo personal que hay detrás de la resolución de un problema, de una investigación, de un descubrimiento, de la búsqueda del significado de un texto, de un hecho histórico, de un experimento.

Las actividades extraescolares

Ya tenemos casi al alumno perfecto, sabe dónde completar y ampliar sus conociemien-

tos, desarrolla una investigación y además disfruta aprendiendo y conociendo. Pero eso no es todo. ¿Cómo ampliar las consabidas treinta horas? Un buen programa de actividades complementarias puede ser la herramienta para redondear la formación de este alumno que podrá al menos mencionar tres pintores importantes entre los que se exponen en El Prado (sic, una alumna que habla cursado y aprobado COU y no sabía mencionarlos). El alumno mientras esté con nosotros tendrá que aprender a ir a un museo, apreciar sus fondos, disfrutar con ello y lo mismo con un concierto, con una conferencia, con una biblioteca y no sólo tendrá que conocer estos hechos culturales puntuales sino que tendrá que saber cómo obtener la información sobre éstos y cómo acceder a ellos de la mejor manera posible (visitas guiadas, tarifas especiales, etc.).

Y junto con todo esto, profesores y alumnos, mucho me temo que especialmente profesores, nos tendremos que alfabetizar en nuevas tecnologías, es allí donde hay una amplísima vía de acceso a la información y al

saber y puede ser el punto de encuentro entre lo que nosotros consideramos saber válido, prestigioso, necesario y lo que atrae y motiva a nuestros alumnos.

El profesor como facilitador

Es probable que en ese camino al punto de encuentro entre nuestros intereses y el de nuestros alumnos debemos revisar todo empezando por el papel del docente, ¿es el profesor el ente que posee la verdad absoluta en un campo del saber que, además, como es el que ha elegido ese profesor, es el campo de saber más legítimo, más importante y vital? ¿es el profesor un facilitador que plantea vías y pistas para acceder a conocimientos que estimulen e interesen a los alumnos y los acompañe con sus conocimientos previos y su experiencia en el camino hacia éstos? Necesitaremos revisar nuestras herramientas didácticas, nuestras formas de organizar la clase, nuestra formación y sus falencias, nuestros planteamientos y la forma en que los comunicamos y los evaluamos. Y tendremos que estar más dispuestos a aceptar reclamaciones y

evaluaciones de los que nos rodean en nuestro hacer docente. También tendremos que proponer una revisión del currículum y procurar concebir los programas de otra manera, no como mera relación de contenidos. A lo mejor nos volvemos a plantear tareas interdisciplinarias, una distinta relación entre teoría y práctica y llegamos a crearnos las transversales. Y en ese camino encontraremos probablemente fundamentos para pedir ratios reducidas, distintos medios materiales, apoyos y hasta medios para trabajar en equipo.

De la física a la pintura

El alumno en su diversidad, podrá entonces elegir sus itinerarios con más seguridad y fundamento. No estará throneado por fracasos momentáneos, por el prestigio social de ciertas disciplinas, por el valor dinero que va endosado a ciertas carreras. A lo mejor es mucho cambio. Pero debemos salir de dicotomías y debates antiguos, es de tiempos del Quijote pensar en las armas y las letras y no es necesario vivir tan atormentadamente como Ernesto Sábato el paso de la física a la pintura y a la literatura.

MALETA PEDAGÓGICA Derechos de la infancia

Enseña los derechos humanos y el derecho a la educación con nuestra maleta pedagógica para PRIMARIA

INTERMÓN te ofrece:

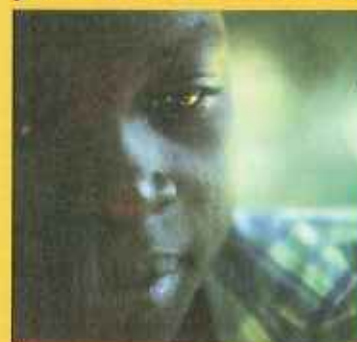
- propuestas educativas adecuadas a cada ciclo
- materiales curriculares
- actividades de solidaridad



intermón
FUNDACIÓN PARA EL TERCER MUNDO
Miembro de Oxfam Internacional



¡Novedad!



Para más información 902 330 331

Envía este cupón a: EDITORIAL-INTERMÓN - Roger de Llúria, 15 - 08010 Barcelona

9930-7010-02
8681

Deseo recibir información sobre las propuestas y materiales educativos de INTERMÓN

Primaria Secundaria

Deseo recibir más información sobre INTERMÓN

Nombre _____ 1º apellido _____

2º apellido _____ Dirección _____

Nº _____ Piso _____ Puerta _____ Población _____

C.P. _____ Teléfono _____

Te garantizamos que los datos que nos facilites son confidenciales para uso exclusivo de INTERMÓN y puedes comprobarlos y rectificarlos cuando lo desees.

La importancia de las humanidades en la formación del profesorado

PIO MACEDA

MAESTRO Y ESCRITOR



Un elemento positivo y reforzador del uso amplio del lenguaje es el nuevo paradigma científico que, respetando las leyes de la ciencia, las considera insuficientes para explicar la complejidad del mundo y, muy especialmente, de la vida. Los trabajos de Ilya Prigogine y otros y, sobre todo, las publicaciones divulgativas permiten que se vaya imponiendo esa nueva perspectiva.

El universo no es estático y no responde, más que en algunos aspectos, a unas leyes universales e inmutables que tienen una sencilla formulación matemática -tal como las concibió Newton-, sino que está en permanente evolución. Sólo son aplicables las leyes clásicas a los estados de equilibrio o muy próximos al equilibrio. Pero en las situaciones complejas que evolucionan es necesario buscar otras herramientas de análisis con las que aún no se cuenta.

Jorgue Wagensberg defiende esta necesidad de buscar nuevos conceptos que nos sirvan allí donde no alcanza la ciencia clásica: *La ciencia puede explicar ya complicados fenómenos irreversibles de reacción-difusión en bioquímica (ha elaborado leyes que describen su evolución en el espacio-tiempo), pero, y a pesar de la gran cantidad de datos acumulados sobre la organización biológica y bioquímica, carecemos de una teoría para el crecimiento, la diferenciación, la regulación, ya sea de un ser vivo, de una sociedad o, incluso de ciertos ingenios humanos. Las leyes de la física y de la química, aunque compatibles con tales procesos, son incapaces de describirlos. Carecemos de una teoría de la organización.*

Esta nueva visión de la ciencia en la que prima la interrelación de los fenómenos y en la que el tiempo es irreversible (p. ej. la vida no puede evolucionar hacia atrás) sirve de puente entre la ciencia tradicional (en las leyes de Newton el tiempo es irrelevante) y las ciencias históricas o humanas. Esta idea novedosa que tomo prestada de Prigogine define el progreso hacia una mayor penetración entre las ciencias y las letras. Lo científico deja así de ser eterno, inmutable y simple para hacerse temporal, complejo y en constante transformación, lo que sin duda es humano. En esta concepción no cabe instrumentar lo científico como un valor incuestionable, casi religioso para calificar y descalificar conocimientos en su nombre. El lenguaje puede ser un vehículo con connotaciones menos elitistas por este motivo.

El nuevo humanismo

El difícil paso de lograr un currículum que sintetice lo que sería recomendable que aprendiesen las personas de hoy, vertebrado en torno a esa concepción amplia del lenguaje, es difícil de llevar a la práctica a causa de los intereses corporativos que han aflorado a lo largo del debate público, sobre todo defendiendo el espacio de poder del profesorado de cada asignatura, tal como es fácil-

mente comprobable en un somero repaso del tema en la hemeroteca.

Dicho esto, es crucial plantearse que el horario del alumnado no es un saco sin fondo en el que podamos meter las asignaturas tradicionales y todas aquellas nuevas áreas derivadas del desarrollo de las tecnologías. Pues, si bien es verdad, que ser culto hoy implica saber arte surgido con el audiovisual, sólo podremos lograr personas cultas si conseguimos la dosificación compatible con la posibilidad del horario de los alumnos y alumnas. Eso implicaría la superación del concepto asignatura y la agrupación por áreas de saber en las que habrá que situar el universo del conocimiento para la educación.

La complementariedad de las ciencias y las artes

El informe que el Colegio de Francia hace en 1985 al presidente Mitterrand sobre *La enseñanza en el futuro*, señala entre otros ejes el de la necesidad de avanzar en la complementariedad entre las ciencias y las letras; las ciencias mostrarían los rasgos más universales de la cultura, mientras que las letras permitirían su contextualización en una circunstancia concreta. Por ejemplo, los números naturales son idénticos para contar en cualquier cultura, mientras que la historia o la religión se refieren a unas circunstancias concretas.

En esta etapa de pugna entre intereses del profesorado de las diferentes asignaturas por mantener sus cuotas de poder, las asignaturas menos susceptibles de uso práctico son las que llevarán la peor parte: llámense lenguas clásicas, filosofía o arte. La confusión de nuestra época entre lo rentable y lo bueno es evidente en todos los campos.

En defensa de las lenguas clásicas han



Ciencias y Humanidades

JESÚS MÓSTERÍN

CATEDRÁTICO DE FLOSOFÍA, CIENCIA Y SOCIEDAD (CSIC)

Conócete a ti mismo recomendaba el oráculo de Delfos, *Hombre soy y nada humano me es ajeno*, añadía el escritor Terencio. ¿Quién soy yo?, ¿qué somos los humanos?, ¿qué posición ocupamos en el universo?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?, ¿de qué estamos hechos, con quién estamos emparentados, qué posibilidades y limitaciones tenemos? Sólo un humanismo amplio y profundo puede responder a estas preguntas. Los humanistas del Renacimiento no eran tan ambiciosos. Frente a la obsesión medieval por la muerte y el pecado y contra el latín macarrónico en el que se expresaba, pretendieron restaurar el cultivo del latín refinado de los autores antiguos y acercarse a su visión serena mediante la lectura de sus obras. Al estudio de las letras sagradas (La Biblia, Los Padres de la Iglesia) contrapusieron el de las letras humanas (los textos griegos y latinos clásicos).

El humanismo estrecho, reducido a la filología, fácilmente caía en la trampa de un antropocentrismo ignorante, arrogante e incompatible con los avances del saber. Los humanistas siempre desdénosos de la filosofía escolástica, acabaron despreciando la filosofía y la ciencia moderna, que no entendían y que ponía en cuestión sus prejuicios antropocéntricos. En el siglo XIX la tradición humanista afloró en el mundo académico agrupando las disciplinas filológicas e históricas bajo el nombre genérico de humanidades. Entre sus contribuciones más valiosas destacan las magníficas ediciones críticas de los textos del pasado. Su excrecencia más lamentable es el anticien-

fismo oscurantista de sus continuadores más mediocres, cuya deshonestidad intelectual ha sido recientemente puesta de manifiesto por Alan Sokal. Obviamente no será renunciando a la principal fuente de información de que disponemos como podremos llegar a conocernos.

A la ciencia hay que ordenarla, no temerla. Los ecos del Big Bang retumban todavía en las partículas de que estamos hechos. Nuestra composición química es más afín a la cósmica que a la terrestre. Dejando de lado los gases nobles, los elementos más abundantes en nuestro cuerpo como en el universo son el hidrógeno, el carbono, el nitrógeno y el oxígeno. Por el hidrógeno que llevamos dentro (formado junto al fogonazo de la radiación cósmica de fondo) somos hijos de la luz. Por los otros elementos (forjados en los hornos estelares y dispersados en explosiones agónicas de supernovas) somos polvo de estrellas. El micromosmos de nuestro cuerpo es el compendio de la historia del macrocosmos, como los clásicos se cansaron de subrayar.

Desde el humanista Pío della Mirandola, hasta los conductistas y existencialistas, pasando por los idealistas y marxistas, muchos han pensado que la especie humana carece de naturaleza. Nosotros

seríamos pura libertad e indeterminación y vendríamos al mundo como tábula rasa. En realidad cada una de nuestras células contiene la definición de nuestra naturaleza inscrita en el genoma. Nosotros somos réplicas de células, a su vez originadas en remotos conflictos de las yemas terminales del frondoso árbol de la vida. Y el proyecto *Genoma Humano* es un buen ejemplo de actividad científica al servicio de la autoconciencia humana.

Platón pensaba que nuestra alma era un caldo; Aristóteles, que el cerebro es un refrigerador que enfría la sangre excesivamente caliente; Descartes, que la glándula pineal (la fábrica de melatonina que induce al sueño cada 24 horas) es el lugar imposible donde un alma etérea interacciona con un cuerpo burdamente mecánico. Tenemos que admirar su noble ambición cognitiva, pero no podemos conulgar con sus doctrinas fallidas.

El humanismo que necesitamos (¡hechas!) está aún por hacer. Nuestro cerebro tiene el mismo número de neuronas que estrellas tiene nuestra galaxia, y a través de sus innumerables conexiones circula la sabiduría de la información mediante procesos apenas descifrados pero percibidos por dentro como conciencia. Nuestro cerebro es el lugar de la autoconciencia, el foco de las nuevas humanidades y el gran reto lanzado a la ciencia actual.



AGENCIA MATRIMONIAL

NAZARETH

*Seriedad, rapidez, eficacia.
Decana de las Agencias
Matrimoniales de España.
¡33 años formando nuevas
parejas y nuevos hogares!*

Virgen de los Peligros, 11 - 1ª Deba.

28013 Madrid

91 523 32 13 - 91 531 65 58

Carlos Gómez Gil

Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen

*Carlos Gómez Gil, sociólogo y experto en políticas de cooperación y desarrollo, es director técnico de la Fundación Alicante Acoge e investigador de Bakeaz. Ha realizado numerosos estudios e investigaciones, destacando sus trabajos sobre la política de cooperación española y los créditos FAD, informes sobre cooperación regional y descentralizada, análisis de los presupuestos españoles y la evolución del 0,7%, y sobre organizaciones no gubernamentales, así como un seguimiento pormenorizado de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Colabora con diversas organizaciones sociales y no gubernamentales de nuestro país, así como con diferentes centros de estudio e investigación. Comutor del libro *Visión global de la cooperación para el desarrollo* y autor de la investigación *El comercio de la ayuda al desarrollo*, editado por Los Libros de la Catarata, recientemente ha publicado en la colección *Informes Bakeaz*, el *Informe de la Convocatoria Abierta de Subvenciones de la AECE, 1997. Estudio sobre su empleo y distribución*.*

El presente estudio analiza el estado actual de la cooperación española a la luz de un conjunto de indicadores distintos y poco habituales, con el propósito de facilitar elementos de discusión que contribuyan a la mejora de nuestro compromiso activo con aquellos países y pueblos que se encuentran en situación de injusticia, de opresión y de explotación económica y social. Una necesidad moral y todo un desafío metodológico, necesario para democratizar este debate y generalizar su discusión.

ÍNDICE

1. La necesidad de un balance sereno	2
2. La sustitución del desarrollo por el mercado	2
3. Problemas metodológicos para entender el subdesarrollo	2
4. Lo que nunca nos dicen sobre la cooperación española	3
5. Algunas reflexiones finales sobre el momento actual de la cooperación española	11
Notas	11

Cuatro décadas después de iniciarse formalmente las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, cada vez son más las personas e instituciones de buena fe que piden y exigen un balance sereno sobre su papel. Y motivos no faltan para ello. El avance imparable de la pobreza, los dramáticos acontecimientos que de forma periódica sacuden la

escena internacional y la presión de la sociedad son motivos más que suficientes. De esta forma, son cada vez más los países que vienen haciendo una reflexión de fondo sobre el papel de las políticas de ayuda exterior en un mundo tan cambiante, evaluando a fondo la efectividad, viabilidad y pertinencia de sus acciones.

En España estos análisis resultan mucho más necesarios justamente por su escasez, a la luz del delicado momento que atraviesa su política de cooperación y coincidiendo con la reciente aprobación de la primera Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Es necesario que la debilidad y juventud de la política de cooperación española pueda superarse, dando paso a una etapa de madurez y reflexión, en línea con el trabajo de las grandes agencias de cooperación de otros países y con arreglo a los nuevos retos que en la escena internacional están surgiendo.

Para ello, tenemos que mejorar e incrementar notablemente los análisis y estudios sobre la cooperación española, apostando por investigaciones novedosas que traten de realizar lecturas distintas mediante un tratamiento pluridimensional de indicadores diferentes de los habituales, pero valiosos por la riqueza de los datos que proporcionan. Todo ello nos permitirá obtener un perfil más exacto de nuestra

política de cooperación a la luz de indicadores combinados que puedan proporcionar una información mucho más minuciosa y pormenorizada, justamente una de las grandes deficiencias a la hora de acercarnos a la comprensión y el estudio de la cooperación española, motivada en gran parte por las dificultades para obtener datos precisos sobre el destino real de la ayuda española y su verdadero impacto.

1 La necesidad de un balance sereno

Son muchos los motivos que exigen que nos detengamos a analizar el papel de las políticas de ayuda exterior. Por un lado, lejos de haber contribuido a erradicar la pobreza y el subdesarrollo en el mundo, su avance imparable y cada vez más acusado constituye una dramática realidad con la que convive la mayor parte de la población del planeta. En estos momentos pocas personas ponen en duda la gravedad de este problema, hasta el punto de que suele ser frecuente oír, incluso de los máximos guardianes de la ortodoxia neoliberal, como por ejemplo el propio Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), apelaciones a la necesidad de su urgente resolución.¹ La cuestión es el cómo, porque desde luego sus fórmulas y recetas no están sirviendo para resolver sus consecuencias y dirigirse a su raíz, sino más bien lo contrario.

Además, un buen número de los dramáticos conflictos que se vienen sucediendo en todo el mundo sólo se pueden entender desde el avance de la miseria y el desigual reparto de los recursos, sin que se haya sido capaz de prevenirlos, ni de actuar eficazmente sobre ellos. El continente africano, en su conjunto, constituye un testimonio fiel de lo que decimos. Como un barco a la deriva, abandonado a su suerte, aporta un dato llamativo: los Estados africanos que reciben más ayuda por habitante son los que presentan mayores desequilibrios sociales.

Al mismo tiempo, la opinión pública, sometida en no pocas ocasiones a intereses mediáticos, reclama más y mayores recursos, sin saber muy bien cómo ni para qué, sin que se explique convenientemente el empleo y la utilización de estas partidas presupuestarias, o los programas que se llevan a cabo. Importantes estudios de opinión, como el realizado por el profesor Díaz-Salazar, ponen de manifiesto un gran apoyo de la sociedad española a las políticas de cooperación y solidaridad, a la vez que evidencian un importante desconocimiento sobre el destino final de esos recursos, e incluso un cierto escepticismo hacia estas políticas.²

Por último, gobiernos, administraciones y agencias se resisten a ofrecer información detallada sobre sus políticas internacionales de cooperación para el desarrollo, no existiendo evaluaciones oficiales serias y rigurosas sobre su impacto. En este sentido, merecen destacarse algunos estudios e investigaciones independientes que se vienen realizando con gran rigor. Pero incluso cuando se producen informes internacionales, éstos no son aceptados ni reconocidos. Un buen ejemplo de ello es España y su Ministerio de Economía y Hacienda, que a pesar de pertenecer como miembros de pleno derecho a numerosos organismos internacionales, con todo lo que ello implica, no aceptan ni admiten determinados informes oficiales cuando critican con seriedad diferentes aspectos de la ayuda española, como su mala calidad y su dependencia de objetivos comerciales.³

Ahora bien, si somos capaces de analizar a un nivel global lo que han sido y son las políticas de cooperación para el desarrollo, tenemos que admitir que muchos de los instrumentos utilizados no están concebidos para dar respuesta al subdesarrollo y la pobreza —que en muchas ocasiones no somos capaces de comprender—, sino como herramientas

pensadas desde el desarrollo, desde los despachos de los países occidentales, con nuestra mentalidad y en aquellas áreas en las que nos interesa trabajar.⁴

2 La sustitución del desarrollo por el mercado

La cooperación para el desarrollo parte con frecuencia de una premisa de superioridad del modelo occidental, y del deseo de situar eso que llamamos Tercer Mundo dentro de un sistema económico mundial, en todas sus variables: consumo, tecnología y modo de organización social y productivo.

Se considera así a los países pobres como simples mercados a los que nosotros, los países occidentales, tenemos que vender, dando igual el qué y el cómo, lo que origina una impresionante perversión. Buen ejemplo de ello es la ayuda alimentaria, que ha introducido en países subdesarrollados pautas de consumo de productos que no se pueden satisfacer con productos locales y generan nuevas importaciones, con lo que se crea una dependencia económica y comercial, vaciándose sus escasos recursos económicos.⁵

Por lo tanto, un primer problema al que se enfrentan las políticas de cooperación y ayuda exterior radica en el mismo concepto de desarrollo, en la medida en que es un concepto que no se sabe bien lo que recoge, lo que trata de definir y delimitar, siendo posteriormente el salvoconducto con el que justificar cualquier otra actuación. Como señala Fernández-Buey, "se juzga al Sur en función de los indicadores económicos del humo económico del Norte".⁶ Y ello ¿por qué?

3 Problemas metodológicos para entender el subdesarrollo

Desde los principios de nuestra historia no hemos podido resistir la tentación de dar una explicación reduccionista de la humanidad, una visión maniquea que ha dividido en dos el mundo y sus problemas. A un lado nosotros, y al otro los que negaban nuestros principios, simplificando así a los que estaban al otro lado, cuando en realidad eran todo un cosmos, un auténtico universo de una diversidad tan compleja que hacía imposible su simple limitación a dos polos.

Hoy en día esta concepción se mantiene, y un buen ejemplo de ello es el mismo concepto de desarrollo que divide el mundo en dos; a un lado los desarrollados y al otro los subdesarrollados, o lo que es lo mismo, todo un universo de pueblos, culturas, lenguas, países, climas, historias, geografías y situaciones económicas, sociales y políticas, de los que sólo sabemos que tienen unos bajos indicadores: básicamente económicos y sociales, fabricados en los despachos de los países más opulentos y en los organismos internacionales más poderosos, como el Banco Mundial o el FMI. Lo que lleva a planteamientos tan extraños como el que países como Malta, Singapur, Omán, Bahrein, Arabia Saudí, Israel, Chipre, las Bermudas, las islas Caimán o las Seychelles, todos ellos con rentas per cápita superiores a las de algunos países occidentales, se consideren como países en desarrollo de rentas intermedias, y por tanto, receptores de ayudas. La pobreza en el mundo deja así de ser una prioridad, y los países menos desarrollados quedan fuera de los circuitos de flujos de ayuda, incrementándose sus problemas y sus penurias.



Así las cosas, no hemos entrado a debatir el propio concepto de desarrollo, que tiene mucho de superioridad, de etnocentrismo y de explicación fácil a problemas complejos, que nos lleva a encasillar como subdesarrollado todo aquello que no pertenece a nuestro mundo industrializado, tecnológico y de consumo.

Algo parecido ocurre con lo que conocemos como AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo), un término que recoge un sistema de contabilización de bienes y servicios ofrecidos por los países donantes, en no pocos casos alejados de sus necesidades básicas, que es decidido por la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico), es decir, por el club de países ricos por excelencia y donde no participan los países más pobres. Con seguridad, si se les preguntara a los países del Tercer Mundo qué consideran como ayuda para su desarrollo, no darían por válidos muchos de los programas ofrecidos por los países occidentales. Esto nunca se ha hecho y parece no preocupar a nadie, pero algún día se tendrá que hacer.

Todo ello lleva a que muchos países pretendan sustituir la cooperación para el desarrollo por la simple lógica del mercado, al tiempo que incumplen sus compromisos internacionales y reducen sus presupuestos en AOD. Y no olvidemos que el mercado, tan en boca de algunos economistas de alusión y políticos desguazadores del Estado, es fundamentalmente y por esencia desigual, un lugar en el que se cuece mucho dinero fresco y en el que el débil siempre perderá.

No se puede afirmar con rotundidad si hay una profunda crisis o un cambio en el modelo de cooperación, posiblemente una mezcla de ambos componentes, pero de lo que sí estamos completamente seguros es de que crecen las desigualdades entre el Norte y el Sur, y la pobreza y miseria extrema alcanza unas dimensiones nunca conocidas en nuestro planeta, en torno a unos 3.000 millones de personas. Frente a ello, los países donantes han reducido notablemente sus volúmenes de ayuda hasta experimentar el nivel más bajo de toda su historia, el 0,22% del producto nacional bruto (PNB) del conjunto de los países donantes, unos 47.600 millones de dólares en conjunto, una cifra insignificante si consideramos las pérdidas anuales de los países en desarrollo como consecuencia del desigual acceso al comercio, al trabajo y las finanzas, estimadas por Naciones Unidas en unos 500.000 millones de dólares, diez veces menos de lo que reciben en ayuda externa.

Y España, uno de los más jóvenes países donantes, es un buen ejemplo de todo esto que decimos. Nuestro país parece atravesar una cierta crisis en su política de cooperación, a juzgar por la situación actual de dicha política, por los urgentes cambios no satisfechos que la sociedad española reclamaba, y por los constantes compromisos incumplidos por los responsables políticos en esta materia. Pero tratemos de adentrarnos en lo que es la realidad de la política de cooperación española, su estado actual, el significado real de las cifras para comprender mejor cómo se hace y qué objetivos la guían.

4 Lo que nunca nos dicen sobre la cooperación española

Nos hemos acostumbrado a oír datos y cifras sobre la ayuda española repletos de imprecisiones, carentes de mínimos detalles y ausentes de cualquier clase de explicaciones que nos permitan valorar el tipo de cooperación que el Estado español está ofreciendo a los países más empobrecidos. Propongo una lectura distinta sobre la ayuda oficial para el desarrollo que España ofreció en el año 1997, tratando de bucear en los datos y de hacer de las cifras lecturas completamente distintas, que nos permitan tener una comprensión mejor de la política de cooperación que está realizando el Gobierno del Partido Popular. Para ello se ha recurrido a

informes y documentos oficiales, averiguando esos datos que nunca nos cuentan sobre la cooperación española, pero que son precisamente los que nos interesan, por encima de porcentajes y de grandes discursos oficiales.

El debate sobre las cifras. Verdades a medias

Hace pocos meses el Gobierno del Partido Popular informó de que la ayuda española en el año 1997 ascendió hasta los 180.000 millones de pesetas, creciendo pero no superando el 0,23% del producto interior bruto (PIB),⁸ lo que plantea una auténtica paradoja matemática: ¿cómo puede crecer cuando ni siquiera supera el 0,22% del PNB del año anterior, a la espera aún de que el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) proceda a revisar las cifras oficiales, que en algún año han sido incluso rebajadas? Pues el Partido Popular tiene la solución; si bien en términos porcentuales la AOD española no crece, sí lo hace en función del total de recursos destinados, que, para el secretario de Estado de Cooperación, "alcanza el nivel más alto de toda su historia". Una verdad a medias, porque también la riqueza de nuestro país alcanzó lógicamente su mayor nivel en toda su historia, y a pesar de que se diga que nuestra economía crece de manera imparable, ello no se ha reflejado en la cooperación con el Tercer Mundo, muy alejada todavía del máximo histórico que se alcanzó en el año 1994 del 0,28% del PNB.

Por el contrario, en ningún medio de comunicación se ha informado con detalle de la distribución del gasto, por partidas y programas, por países y zonas geográficas, su distribución sectorial o el gasto en la iniciativa 20/20, los programas reembolsables o los programas de emergencia o de ayuda humanitaria. El que vayan destinados a eso tan difuso como el Tercer Mundo parece que es información suficiente para este Gobierno, legitimando así cualquier finalidad. Algo llamativo, cuando otros países ofrecen por Internet informes absolutamente detallados sobre su gasto en AOD de cientos de páginas, y con una minuciosidad nunca vista en los despachos de nuestra Agencia de Cooperación.

Por ello proponemos realizar un análisis de la cooperación y ayuda para el desarrollo utilizando otros datos que aportan una información mucho más rica y que nos permiten obtener un perfil más exacto de la política de cooperación española, a la luz de un conjunto de indicadores combinados de difícil acceso, en la medida en que los organismos españoles de cooperación no ofrecen información detallada sobre los mismos. En el cuadro 1 enumeramos estos indicadores, que desarrollamos a continuación.

Cuadro 1 Nuevos indicadores para valorar la política de cooperación española

- Los componentes comerciales de la ayuda exterior.
- Las políticas de respeto a los derechos humanos.
- El nivel de ayuda ligada.
- La ayuda a la reconstrucción de países en conflicto.
- El cumplimiento del compromiso 20/20.
- Las políticas de reestructuración de deuda externa.
- La ayuda por países.
- El análisis de su distribución sectorial.
- La información y difusión de datos.



■ Los componentes comerciales. El apoyo del Partido Popular a la voracidad empresarial

En los últimos años hemos oído de distintos personajes e incluso de algunas ONG un mensaje interesado que trataba de explicar el descenso del componente empresarial y comercial en nuestra política de cooperación. Se nos decía que la calidad global de nuestra ayuda había mejorado sustancialmente, ya que los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) habían descendido en el conjunto de la AOD. Algunos, incluso, llegaron a escribir que el FAD "había muerto", porque así se lo habían dicho ciertos altos cargos del Gobierno, con quienes mantenían una relación privilegiada. Pero nada de esto era cierto.

Sin adentrarse en conocer partidas presupuestarias, gastos y programas, estas personas daban por válido el resto del gasto en cooperación, incapaces de comprender también el complejo funcionamiento técnico de los créditos FAD y su verdadero papel para determinados grupos empresariales.

Muy al contrario, el Partido Popular ha venido haciendo lo que todos esperábamos, aunque con una voracidad desmedida, sin miramiento alguno. El Partido Popular ha colocado el fomento de la actividad empresarial como eje de su política de cooperación, y así se define en los propios documentos políticos del secretario de Estado de Cooperación, Fernando Villalonga, quien reconoce que "En la esfera de actuaciones propia de la cooperación estamos dedicando cada vez más importancia a aquellos proyectos que pretenden mejorar las condiciones de los mercados facilitando su adaptación a las exigencias de la economía globalizada y teniendo la intención de incrementar los recursos destinados a la formación empresarial", añadiendo que "Desde la Administración se viene apoyando la pujanza de nuestras empresas en América". Y esto no se dice en el Ministerio de Economía, o la Secretaría de Estado de Comercio, sino en la propia Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, en lo que constituye toda una declaración de principios.

Sin embargo, lo más grave es que las empresas, sociedades anónimas y limitadas, confederaciones empresariales, instituciones feriales y cámaras de comercio han entrado con fuerza en todos los ámbitos de la cooperación española, disponiendo de acceso a la mayor parte de las partidas presupuestarias, aun las que son específicas para organizaciones no gubernamentales, obteniendo ayudas generosas muy cuantiosas, y actuando en la mayoría de los países en los que nuestras empresas tienen intereses importantes o quieren abrir mercado. En alguna ocasión, incluso, van de la mano de alguna ONG que se presta a poner su nombre y hacer el trabajo sucio, ofreciéndose incluso a montar jornadas y seminarios con el sugestivo título de *La privatización de los servicios públicos municipales*, magnífica aportación española al fortalecimiento democrático en países latinoamericanos.

El pasado 13 de octubre de 1998 se reunió la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999. En ella, el diputado de Izquierda Unida José Navas Amores preguntó al secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) sobre los presupuestos y programas dedicados a la cooperación empresarial, sus partidas y los criterios con los que se iban a aplicar. En el turno de contestaciones, el Sr. Espinosa Fernández, secretario general de la AECI, contestó que "la partida de cooperación empresarial no aparece en nuestros presupuestos, ni tiene por qué aparecer", para seguir, "La cooperación empresarial, siempre que tenga como fin una transferencia de tecnología para incidir contra la pobreza, es parte de la ayuda oficial al desarrollo y como tal tiene todas

nuestras bendiciones", añadiendo poco después que "sí tiene cabida dentro de la AOD la cooperación empresarial destinada al desarrollo".¹¹

Esta contestación sicaléptica, que puede significar una cosa y lo contrario al mismo tiempo, queda en entredicho a la luz de los Presupuestos Generales del Estado. Además de otras muchas partidas y programas de la cooperación española en los que las empresas españolas vienen obteniendo sustanciosos recursos, el Programa 134A de Cooperación para el Desarrollo, en su capítulo 4 de transferencias corrientes, tiene una partida con la denominación "Transferencias a sociedades mercantiles estatales, LELE, y otros OO.PP.", así como otra más con el inequívoco nombre de "Transferencias a empresas privadas". No parece por lo tanto que el secretario general de la AECI estuviera en lo cierto al afirmar en el Parlamento que la partida de cooperación de empresas no aparecía en los presupuestos de la cooperación española.

■ Políticas de respeto a los derechos humanos. El apoyo a regímenes dictatoriales

Un magnífico indicador del compromiso de nuestra cooperación en las políticas de defensa y respeto de los derechos humanos fundamentales es conocer el papel que ocupan y las acciones que en este sentido se han venido realizando, especialmente con aquellos países sometidos a regímenes dictatoriales y más necesitados de acciones firmes y vigorosas. Sirva como ejemplo el caso de Indonesia.

Ajeno al debate sobre la Ley de Cooperación que tenía lugar en España, y de espaldas a la situación social y política que atravesaba Indonesia, el ministro de Industria español, Josep Piqué, cerró en el mes de octubre de 1997 en la capital, Yakarta, un acuerdo de cooperación con el Gobierno indonesio por el cual España se comprometía a conceder a este país asiático ayudas financieras por un total de 200 millones de dólares (unos 30.000 millones de pesetas durante los próximos dos años).¹² Todo ello, seis meses antes del levantamiento que llevó al país, en la primavera pasada, a una revuelta contra la dictadura de Suharto y su familia, que llevaban treinta y dos años en el poder.

El acuerdo firmado entonces por el Gobierno español pretendía financiar las exportaciones e inversiones españolas en este país, mediante ayudas anuales de 100 millones de dólares, utilizando para ello de manera fundamental créditos FAD, distribuidos de la siguiente forma: 20 millones de dólares en FAD para proyectos de salud y educativos, con una subvención del 42,26%; otros 5 millones de dólares también en créditos FAD para financiar estudios de viabilidad de empresas españolas, con una subvención del 80%; y finalmente, otros 75 millones de dólares en créditos mixtos, un 50% FAD con una subvención del 70,4% y otro 50% en créditos OCDE. Por supuesto que en ningún momento se habló de derechos humanos, de garantizar el destino de estos proyectos a necesidades básicas de la población, o de impedir que se beneficiaran de los mismos empresas relacionadas con la familia Suharto, quien a lo largo de tres décadas de dictadura ha conseguido amasar un auténtico imperio económico, con empresas en la práctica totalidad de los sectores económicos del país y una fortuna cercana al billón de pesetas, cantidad similar a la que pocos meses después Indonesia negociaría con el FMI para salir de su crisis económica.

Indonesia en el año 1997 se situó como segundo receptor de ayuda bilateral española, con 6.166 millones de pesetas, recibiendo el 5,5% de toda la AOD bilateral. De esta cantidad, el 99,9% fueron créditos FAD, mientras que únicamente 5,5 millones de pesetas lo eran en concepto de ayuda bilateral no reembolsable. A pesar de ello, Indonesia habría recibido en este mismo año más ayuda bilateral no reembolsable



procedente de los diferentes ministerios estatales que 18 países, entre los que estarían algunos de los países subsaharianos más pobres del mundo, como Uganda, Ruanda, Eritrea, Sierra Leona, Malawi, Malí, Zambia, Liberia, Burundi, Chad, Sudán o la República Centroafricana.

El pasado 6 de octubre de 1998, en la Comisión de Cooperación para el Desarrollo que se celebraba en el Congreso de los Diputados, la diputada del Partido Popular Tome Pardo preguntó al secretario general de la AECE sobre los datos de la cooperación española en Indonesia, a la luz de la profunda crisis económica que atraviesa este país, agravada por su inestabilidad política. En su contestación, el secretario general de la AECE explicó que "Indonesia no ha sido nunca un punto de la cooperación española", concluyendo con la afirmación rotunda de que "si tuviéramos que hacer una valoración de la cooperación española en Indonesia, indudablemente sería negativa".¹¹ Parece que el secretario general de la AECE no conocía bien las cifras y magnitudes de la cooperación española, en la medida en que Indonesia se sitúa desde hace varios años entre los tres países que más AOD reciben de España y con los que se han suscrito importantes acuerdos de cooperación con España, tal y como se acaba de analizar.

■ El componente ligado de la ayuda. La renovada fuerza de los créditos FAD

El Partido Popular se comprometió en su programa electoral a eliminar los créditos FAD de la cooperación española, reduciendo con ello el peso comercial y empresarial en las políticas públicas de cooperación, algo criticado hasta la saciedad desde todos los ámbitos sociales y políticos, tanto a nivel nacional como internacional. Pero nada de esto se está produciendo: las empresas han encontrado nuevas líneas de apoyo para sus actividades lucrativas, y han obtenido subvenciones y recursos de las partidas más insospechadas de la cooperación española,¹² disponiendo así de unos recursos multimillonarios que ya quisieran recibir algunos de los países más pobres del planeta, a los que España obsequia con ayudas raquíticas e insignificantes; el eufemísticamente llamado "fortalecimiento del sector privado" permite encubrir nuevos y más intensos apoyos a las empresas y al comercio español, de la mano de todo tipo de misiones diplomáticas y tomando como base las propias OTC (Oficinas Técnicas de Cooperación); el Ministerio de Asuntos Exteriores y la propia Agencia Española de Cooperación reformulan sus objetivos y principios para facilitar eso tan genérico de la "expansión de la economía española", situándola como el objetivo máximo de la política española de cooperación y ayuda; y como colofón de todo esto, los criticados créditos FAD recuperan nuevamente su esplendor y vigencia, convirtiéndose una vez más en el programa estrella de nuestra cooperación. Todo un ejemplo del momento que vive la cooperación en España, ajena por completo a los debates y las experiencias que otros países de nuestro entorno ya han transitado.

De esta forma, el Partido Popular se encuentra con el dilema de justificar y explicar los motivos que le han llevado a olvidar, en tan poco tiempo, sus feroces críticas contra el FAD, abandonando con ello sus promesas de eliminarlos, de realizar auditorías de infarto, y de suprimir los perversos efectos mercantilistas y lucrativos que tanto deterioran la calidad de nuestra cooperación. Y para ello, nada mejor que maquillar las cifras y ocultar su dimensión en el conjunto de la política española de cooperación.

¿Cómo se consigue esto? Pues muy fácil; en lugar de informar de los créditos FAD aprobados y concedidos por el Consejo de Ministros, que en definitiva suponen un compromiso presupuestario y político para nuestra cooperación y

nuestros presupuestos, hablan simplemente de los créditos FAD consignados como AOD. La cuestión puede parecer una simple discusión técnica, pero no lo es ni mucho menos. En estos momentos, en todos los informes oficiales sobre la AOD española se puede ver, como créditos FAD, el producto de restar a los reembolsos realizados los desembolsos recibidos por el Estado español, lo que supone por tanto una cifra notablemente más baja y desde luego mucho menor que la de los créditos FAD que han sido aprobados por el Gobierno español. ¿Dónde aparecen reflejados entonces los créditos aprobados por el Consejo de Ministros, por el Gobierno? En ningún documento oficial de la cooperación española. Figurarán dentro de unos años, cuando se vayan formalizando y originen compromisos de pago y reembolso, pero hoy por hoy no se recogen en las informaciones públicas facilitadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Agencia Española de Cooperación Internacional, ni siquiera en los informes facilitados por el Gobierno al propio Consejo de Cooperación.

Pero para ver con claridad lo que significa todo esto basta con echar un vistazo a las siguientes cifras. En los informes oficiales de la AECE y de la SECIPI (Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica) sobre la ayuda española del año 1997 figura, como créditos FAD, la cantidad de 33.021 millones de pesetas. De esta forma, los responsables políticos de la cooperación española señalan que el Gobierno del Partido Popular ha conseguido reducir el peso de los FAD en la cooperación, y con ello, mejorar su calidad. Nada de esto es cierto. La cifra real de créditos FAD aprobados por el Gobierno a lo largo de 1997 ascendió a 78.837 millones de pesetas, es decir, muy cerca de los 80.000 millones de límite fijados en los Presupuestos Generales del Estado para ese mismo año,¹³ lo que supone una ejecución del 98,5% del compromiso presupuestario total previsto. Esto significa que los créditos FAD concedidos han aumentado un 59% respecto al año anterior, recuperando así toda su fuerza y vigor, desempeñando nuevamente el papel estrella que tenían en la política española de cooperación en los inicios de los noventa.

■ **Distribución geográfica y sectorial: el peso de China.** La propia distribución de los créditos FAD concedidos en 1997 por el Partido Popular demuestra su disociación con los criterios de apoyo a un desarrollo socialmente justo, capaz de contribuir a la eliminación de la pobreza en el mundo. Así, las instituciones financieras internacionales se han situado como principal destinatario de estos créditos, obteniendo 23.860 millones de pesetas, más del 30% de todos los créditos. Siguen siendo un misterio los motivos que llevan a que España canalice sus recursos hacia estas instituciones multilaterales utilizando para ello créditos FAD, más allá de la precariedad en que se encuentra nuestra política de cooperación y de la ausencia de partidas presupuestarias específicas para poder hacer frente a sus cuotas y compromisos internacionales. En cualquier caso, también resulta curioso que una cantidad tan importante de recursos bilaterales se pongan a disposición de instituciones financieras multilaterales, en lugar de ser gestionados por las instituciones de cooperación españolas (véase la tabla 1).

En segundo lugar tenemos nuevamente a China como principal país beneficiario, al recibir 10.777 millones de pesetas, en unas condiciones sumamente ventajosas. Los intereses comerciales de las empresas españolas vuelven a tomar cuerpo en nuestra cooperación a través de los FAD.

Ecuador y Paraguay reciben créditos de ayuda al desarrollo por importes de 4.141 y 3.872 millones respectivamente, seguidos de Marruecos, que obtiene 3.576 millones de ayudas en 1997. Curiosamente aparecen como receptores de créditos algunos países severamente endeudados y con economías precarias, que con seguridad tendrán dificultades para proceder a su devolución, aumentando por tanto sus problemas de endeudamiento. Así, encontramos a



Tabla 1 Créditos FAD concedidos por el Gobierno español en 1997 (distribución por países)

País	Importe FAD (millones de pesetas)	% sobre total
Instituciones financieras internacionales	23.860,718	30,27
China	10.777,215	13,67
Ecuador	4.141,403	5,25
Paraguay	3.872,664	4,91
Marruecos	3.576,000	4,54
Costa de Marfil	3.309,005	4,20
Ghana	3.123,718	3,96
República Dominicana	3.042,482	3,86
Bosnia	3.041,280	3,86
Túnez	2.500,000	3,17
Colombia	2.334,004	2,96
Palestina	2.287,211	2,90
Bolivia	2.282,059	2,89
Honduras	1.786,646	2,27
Kenia	1.536,937	1,95
Burkina Faso	1.505,945	1,91
Zimbabue	1.387,118	1,76
Panamá	1.262,429	1,60
Vietnam	1.024,080	1,30
Angola	933,876	1,18
El Salvador	862,199	1,09
Yibuti	390,794	0,50
Total	78.837,783	100,00

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Ghana, Bosnia, Colombia, Bolivia, Honduras, Kenia, Burkina Faso, Zimbabue, Angola, El Salvador o Yibuti. Con ello se confirma la utilización del instrumento FAD al margen de los objetivos de eliminación de pobreza que deberían regularlo (género, pobreza, medio ambiente, sostenibilidad...), en consonancia con los criterios que en estos momentos preocupan a los países donantes, y con especial atención por evitar el sobreendeudamiento en aquellas economías frágiles.

Y por si fuera poco, hay más de 300.000 millones de pesetas en operaciones comerciales negociadas y pendientes de autorización por el Gobierno, y más de 67.168 millones en créditos FAD ya aprobados y no dispuestos, de manera que pueden abonarse en cualquier momento, junto con otros 53.095 millones de pesetas refinanciados pertenecientes a créditos que los países receptores no han podido pagar y han tenido que renegociar.¹⁵ Si con estas cifras alguien sigue sosteniendo que el FAD está muerto, debería dedicarse a la papiroflexia o presentarse como portavoz del Gobierno.

En la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del 13 de octubre de 1998, para informar del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica declaró: "No tengo ninguna intención de usurpar ninguna competencia ni de asumir la competencia directa sobre el FAD, y quiero que quede bien claro, porque a veces se confunden los términos. El FAD es un instrumento que maneja y seguirá manejando Economía".¹⁶ A esto se le llama ser claro y contundente. Al mismo tiempo puede servir para disipar dudas a cuantos sostienen que la Ley de Cooperación ha situado los créditos FAD bajo los criterios y objetivos de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

La ayuda para la reconstrucción de países en conflicto. La ayuda española a Bosnia, un ejemplo de irracionalidad

Para poder valorar la importancia de lo que decimos vamos a detenernos en analizar la ayuda que España ha ofrecido a Bosnia durante el año 1997. Tras la guerra que asoló la antigua Yugoslavia, los países occidentales se comprometieron a realizar un esfuerzo especial en ayudar y socorrer a Bosnia, facilitando así su reconstrucción. Tengamos en cuenta que los daños causados por la guerra se cifraban en más de 8 billones de pesetas, en un Estado joven que heredaba una parte importante de la deuda externa de la antigua Yugoslavia, una de las mayores de Europa, estimada en unos 400.000 millones de pesetas.

España, como país donante, no se ha caracterizado por realizar un esfuerzo especial en socorrer a Bosnia tras el fin de la guerra y la firma de los desafortunados acuerdos de Dayton, hasta el punto de que en 1997, durante una de las cumbres mundiales de países donantes, se hizo una especial llamada de atención por su descenso en la ayuda y en los programas de ayuda a este país, comprometiéndose España a mejorar e intensificar sus esfuerzos y recursos.¹⁷

Como respuesta a este compromiso, España concede a Bosnia en el año 1997, como toda ayuda para su desarrollo y reconstrucción, tres proyectos. El primero de ellos y el más importante, un crédito FAD por valor de 3.041 millones de pesetas para la reconstrucción de la central hidráulica de Mostar, a 36 años de amortización con 16 de carencia. Los otros dos proyectos han sido ayudas de emergencia ocasionales, uno por importe de 20 millones de pesetas para el envío de alimentos y kits de aseo a través de la Cruz Roja Española, y el segundo por valor de 10 millones para el envío de medicamentos y material médico a los hospitales de Berkovici, Gacko, Nevesinje y Trevinje. En total, poco más de 3.071 millones de pesetas, 30 de ellos como ayuda humanitaria y por tanto en concepto de donación, y el resto en concepto de créditos que tendrán que ser devueltos en plazos de amortización largos.

Pero ¿es correcto facilitar créditos a un país devastado por la guerra, sin recursos económicos y con unos niveles de endeudamiento tan elevados que le han llevado a renegociar con sus países acreedores el conjunto de sus deudas? Más bien parece un error, justo lo contrario de lo que debe perseguir una correcta política de cooperación y ayuda.

No parece que éste sea un caso aislado, sino más bien un ejemplo de los criterios seguidos en la ayuda para la reconstrucción de países que han atravesado conflictos. Así, en el viaje que realizó a Colombia en septiembre de 1998 el presidente del Gobierno, José María Aznar, éste anunció de manera reiterada la voluntad del Gobierno español de ofrecer una importante ayuda económica y política a este país para que pudiera alcanzar la paz.¹⁸ El presidente del Gobierno viajaba acompañado de 130 empresarios, encabezados por el presidente de la CEOE. Al finalizar el viaje, Aznar prometió ofrecer a Colombia sus programas de cooperación y ayuda. En rueda de prensa explicó que esta ayuda sería de 600 millones de pesetas entregados en varios años, destinados a la financiación de estudios de viabilidad para inversiones españolas en este país. Una vez más queda clara la relación cooperación-inversión, y no sólo por el enorme despliegue de empresarios en la delegación oficial del presidente del Gobierno, al que por cierto no acompañaba ningún representante de organizaciones no gubernamentales o especialistas de desarrollo, sino también porque finalmente esos acuerdos de cooperación acaban traducidos en simples facilidades para que nuestras empresas abran negocios en países empobrecidos.



■ El cumplimiento del compromiso 20/20. Testimonio elocuente de una forma de hacer cooperación

Tras la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague de 1995, el conjunto de los países donantes suscribieron el compromiso de alcanzar el 20% de sus ayudas en gastos de prioridad social básica, algo que en repetidas ocasiones el Gobierno español ha afirmado cumplir. En muchas ocasiones los responsables de la cooperación han señalado que España estaba dando cumplimiento a este acuerdo, como por ejemplo el 5 de julio de 1996, cuando el Gobierno respondió en el Parlamento que esta cifra era del 19,42%. Sin embargo, han sido muy numerosas las circunstancias y los estudios que han demostrado de manera fehaciente lo contrario.

Posiblemente uno de los trabajos más minuciosos realizados al respecto es el que llevó a cabo el profesor Díaz-Salazar en su libro *Redes de Solidaridad Internacional*, en el que calculó que España había dedicado a estas prioridades en el año 1995 una cantidad cercana al 2%, lo que representaba en torno a los 4.560 millones de pesetas. En cambio, otras organizaciones como Intermón elevaban estas cuantías hasta el 13% para el mismo año, rebajándolo al 11% en 1996. Estas cifras han sido corregidas en su último estudio, para situar el gasto en servicios sociales básicos en un 9% para el año 1996.²¹

Sin embargo, las cifras que en este apartado ha venido consignando el Gobierno español son incorrectas, en la medida en que computa gastos que quedan excluidos de la consideración de sectores básicos o de prioridad social,²² establecida por las Naciones Unidas, algo que recoge perfectamente el informe de Intermón de este año. Así, en una respuesta a la diputada socialista Ana Balletbó, el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes señala que España destinaría el 19,25% de toda la ayuda española a finalidades relacionadas con la iniciativa 20/20 en el año 1996,²³ que ascendería a unos 30.695 millones de pesetas. Ahora bien, analizando las cifras ofrecidas por el Gobierno, podemos comprobar que del total declarado, 24.018 millones de pesetas corresponden a créditos FAD, programas que por su carácter comercial y crediticio no pueden consignarse dentro del compromiso 20/20. Restando estos créditos a la cantidad total señalada por el Gobierno español, nos queda una cifra total de 6.677 millones de pesetas, lo que representa el 4% de toda la AOD española en el año 1996. Esa es la cifra real que España dedica a gastos de prioridad social en consonancia con el pacto 20/20, suscrito por España en Copenhague. Una vez más nos encontramos con cifras deliberadamente abultadas e incorrectamente contabilizadas, para mejorar artificialmente la calidad de nuestra ayuda.

Pocos meses después, en otra respuesta escrita al diputado de Izquierda Unida José Navas,²⁴ el Gobierno le informa de que para el año 1997 el gasto para la iniciativa 20/20 será de 5.442 millones de pesetas, lo que representa el 2,86% de toda la AOD, sin que se incluyan en esta ocasión créditos FAD de ningún tipo. Parece que esta cifra se aproxima más a la realidad del gasto español en servicios sociales básicos.

Ya en marzo de 1995, el entonces presidente del Gobierno, Felipe González, se comprometió ante la Cumbre de Desarrollo Social celebrada en Copenhague a destinar el 20% de la ayuda anual española a objetivos específicamente sociales. Pocos meses después, el Partido Popular, en su compromiso por la solidaridad firmado en diciembre del mismo año, se comprometía a destinar como mínimo el 20% de la AOD a áreas de prioridad social,²⁵ volviendo a insistir en este mismo compromiso en el programa electoral con el que concurrió a las pasadas elecciones generales, en 1996.²⁶

■ Las políticas de reestructuración de deuda externa. La debilidad de la cooperación española

El aumento de la deuda, y especialmente de la deuda bilateral, se ha convertido en uno de los mayores problemas para los países en desarrollo, originando una creciente pérdida de sus escasas divisas y, en consecuencia, de unos recursos que por otra parte son cada vez más necesarios para el país. La complejidad técnica de la deuda y de sus programas de reestructuración debe llevarnos a realizar análisis ponderados en los que tratemos de considerar el conjunto de los factores que intervienen en este grave problema. Todo lo contrario de lo que con frecuencia se lee o se escucha.

Así, no se ha hablado suficientemente de la responsabilidad de los Gobiernos de estos países subdesarrollados en asumir importantes endeudamientos para la adquisición de bienes que nada tenían que ver con las necesidades de su población, para la compra de armas y material bélico, o directamente para aumentar la fortuna de algunos de estos gobernantes y de sus familias, que veían incrementar su patrimonio y sus fortunas depositadas en grandes bancos de países occidentales con la misma velocidad con la que aumentaban la pobreza, las necesidades y la miseria entre sus habitantes. Ferdinand e Imelda Marcos en Filipinas, Mobutu Seseke en Zaire, Suharto en Indonesia, Somoza en Nicaragua, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, o Bokassa en la República Centroafricana son magníficos ejemplos de grandes fortunas amasadas a costa de empobrecer y sobreendeudar a sus países, con la complicidad y el silencio de los países occidentales que durante décadas han concedido préstamos conociendo sobradamente su destino final, que en muchos casos eran cuentas bancarias depositadas en bancos europeos. Sirva como ejemplo el hecho de que la fortuna de la familia Suharto, que durante treinta y dos años ha gobernado Indonesia de manera despótica, se cifra en torno a los 40.000 millones de dólares²⁷ (unos seis billones de pesetas), cantidad que permitiría al país y a sus gentes superar de manera cómoda la grave crisis económica que sufren en estos momentos y no depender de los acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional, que obliga al país a duros ajustes económicos y sociales.

Es por ello importante también analizar la responsabilidad de los propios países del Norte en esta situación al haber procedido a conceder créditos oficiales a la exportación, en muchos casos incluso con los propios fondos de la ayuda al desarrollo, sin preocuparse suficientemente por conocer la capacidad de los receptores para hacer frente a los pagos, sustrayendo con ello importantes recursos para otros programas de desarrollo y de ayuda económica y social. Tenemos así que mientras que estos créditos han servido para subvencionar exportaciones de los países occidentales en las últimas décadas, para los propios países receptores sus ventajas y beneficios han sido más que dudosos, cuando no contraproducentes, sin que de manera visible hayan mejorado las condiciones de vida en esos países o hayan proporcionado una mejora de las capacidades productivas y de subsistencia. Tampoco debemos pasar por alto el hecho de que las dificultades en los países del Sur para hacer frente al pago de sus créditos se han visto agravadas por el aumento de los tipos de interés en décadas pasadas, lo que obligaba a rembolsar mucho más dinero, junto con una disminución de los precios de sus exportaciones, que originaba a su vez una menor entrada de divisas. Finalmente, hay que tener en cuenta asimismo que una parte importante del endeudamiento en los países del Sur ha tenido como finalidad la adquisición de armas, municiones y equipos militares a los países occidentales.

No podemos por tanto hablar de deuda sin matizar y sin entrar a conocer sus orígenes y destinos finales, la naturaleza de los bienes que ha financiado, la responsabilidad de los países y bancos occidentales en su concesión y las características sociales, económicas y políticas de los países deudores.



Y España, como país donante, no ha sido ajeno a estas prácticas, con el agravante de que buena parte de su política oficial de cooperación y ayuda ha estado basada en sus famosos créditos FAD, siendo el programa estrella de la cooperación española mucho antes de que ésta se iniciara formalmente. Sin embargo, España carece de una política definida y establecida para el alivio de la deuda, llegándose al extremo de no consignar cantidad alguna en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACT),²⁶ a pesar de proceder-se a pagos apreciables por este concepto, lo que da buena muestra del grado de improvisación con que se actúa.

■ **Algunos apuntes sobre la naturaleza de la deuda externa española.** Utilizando datos oficiales de octubre de 1997, el conjunto de los países adeudaban a España la cantidad de 1.651.742 millones de pesetas (un billón seiscientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y dos pesetas), con una tendencia creciente con relación a los últimos años. De esa cantidad, 920.289 millones correspondían a deuda CESCE, deuda comercial en términos de mercado asegurada por la Compañía Española de Seguro y Crédito a la Exportación, mientras que los 731.453 millones restantes eran deuda del Instituto de Crédito Oficial (ICO), banco público que gestiona y administra los créditos FAD (véase la tabla 2). Por tanto, nos encontramos con un dato relevante referido a la deuda española, como es el que un 44% de la misma corresponde a créditos FAD concedidos por diferentes Gobiernos en los últimos veintidós años de funcionamiento.

Por zonas geográficas, el Magreb es la principal deudora con España, seguida de América del Sur, África, Centroamérica y Asia. Tenemos así que las zonas de mayor pobreza y subdesarrollo son los principales deudores con España, sobresaliendo el caso de África y Centroamérica, que en conjunto deben cerca de medio billón de pesetas, de los cuales más de 150.000 millones pertenecen a créditos FAD.

Frente a estas cantidades, las cifras de reestructuración de deuda realizadas por España a lo largo de 1997 son bastante exiguas, por no decir insignificantes. En términos de condonación de deuda, únicamente han sido dos los países sobre los que se ha actuado, Guinea Ecuatorial y Madagascar, con un total de 11.754,47 millones de pesetas, que en su práctica totalidad pertenecen a Madagascar, tanto en deuda CESCE como en deuda FAD. A la República de Guinea únicamente se le han condonado 127,2 millones de pesetas, que en su mayor parte son créditos FAD (véase la tabla 3). Nos encontramos por tanto con que España actuó en el año 1997 sobre el 0,7% de la deuda oficial que mantiene con los países pobres, entre los que se encuentran países de ingresos bajos severamente endeudados, denominados en la terminología internacional SILIC (*severely indebted low-income countries*).

Tabla 2 Deuda con España en octubre de 1997 (millones de pesetas)

Países	CESCE	ICO	Total
África del Norte	251.242,72	148.098,64	399.341,36
Resto de África	128.433,62	92.619,78	221.053,40
América Central	159.796,47	60.967,73	220.764,20
América del Norte	17.085,70	96.476,81	113.562,50
América del Sur	145.208,75	139.400,73	284.609,48
Lejano Oriente	15.455,22	178.785,21	194.240,43
Oriente Medio	57.455,65	4.761,11	62.216,76
Europa Occidental	0,00	0,00	0,00
Europa Oriental	138.469,23	10.343,56	148.812,79
Oceanía	0,00	0,00	0,00
Otros	7.141,66	0,00	7.141,66
Total	920.289,01	731.453,57	1.651.742,58

Fuente: Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa.

Tabla 3 Reorganización y conversión de deuda en 1997

■ Reorganización de deuda (millones de pesetas)			
País	CESCE	ICO	Total
República de Guinea	25,70	101,50	127,20
Madagascar	10.144,16	1.483,11	11.627,27

■ Conversión de deuda (millones de pesetas)	
País	Importe
Marruecos	696,78
Egipto	1.275,94

Fuente: Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa.

A estas acciones deben añadirse los procesos de conversión de deuda que se realizaron también en 1997, y que afectaron únicamente a dos países, Marruecos y Egipto, ascendiendo a un total de 1.972 millones de pesetas, de los cuales 1.275 millones pertenecen a Egipto y los 696 restantes a Marruecos. Debe destacarse que en su mayor parte corresponden a la venta de material militar realizada por el Gobierno español en años anteriores, y que estos países se negaron a abonar por causas diversas.

Los programas de condonación, anulación y reestructuración de deuda son los más recientes en el conjunto de la cooperación española. La primera operación significativa se produjo en 1993 (dos años después de que España ingresara en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE). No obstante, y a pesar de su importancia, estos instrumentos no figuran en ninguna de las previsiones presupuestarias que sobre cooperación y ayuda al desarrollo presenta el Gobierno en el conjunto de lo que se llama PACI (Plan Anual de Cooperación Internacional), lo que plantea un primer interrogante: ¿cómo se puede realizar una previsión de acciones en materia de cooperación donde no se recoge la más mínima previsión sobre este tipo de programas que, sin embargo, originan desembolsos presupuestarios de varios miles de millones de pesetas?

■ La ayuda por países. La brutalidad del "efecto Ruanda"

Desde hace años, diferentes estudios e informes oficiales han destacado de manera negativa la excesiva dispersión de la cooperación española, traducida en una enorme lista de países receptores así como en la abundancia de acciones de pequeño impacto y nula cuantía.²⁷ Así, el propio Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, en su informe de 1994, señalaba respecto a la distribución geográfica de la ayuda española que ésta se caracteriza "por fuertes fluctuaciones anuales en el importe de la ayuda recibida por cada país", así como por una "creciente concentración geográfica de la ayuda".²⁸

Efectivamente, la nula planificación de nuestra política de cooperación ha tenido un claro reflejo en la ausencia de listas de países receptores con criterios predefinidos. Sólo los receptores de créditos FAD tienen una cierta continuidad en la recepción de créditos en los últimos años, en la medida en que en su caso han primado criterios de carácter comercial y empresarial que se han mantenido año tras año.

Todo ello lleva a que el número total de países receptores de ayuda bilateral, en el año 1997, sea de 102, abarcando todos los continentes, territorios y polos geográficos. Si nos



referimos a los países receptores de ayuda bilateral no reembolsable, esta relación se sitúa en 97, con una reducción inapreciable. Tengamos en cuenta que este centenar de países receptores de ayuda bilateral española es prácticamente el doble de los receptores con que vienen actuando otros países donantes. El principal resultado de esta enorme dispersión es la abundancia de actuaciones de dudoso impacto y escasa envergadura, prácticamente testimoniales e impropias de cualquier país donante, sin relación alguna con los niveles de subdesarrollo y pobreza de estos países receptores o con los propios criterios políticos definidos por el Parlamento.

Pero tratemos de analizar de manera pormenorizada la ayuda bilateral no reembolsable facilitada por España a escasa de un centenar de países en el año 1997, para tener una idea precisa sobre su impacto. Un primer dato llamativo lo constituye el hecho de que cinco de ellos habrían recibido cantidades inferiores al millón de pesetas (Arabia Saudí, Eslovenia, Moldavia, Armenia y Azerbaiyán), y otros doce, ayudas anuales inferiores a los diez millones de pesetas (República Centroafricana, Malasia, Sudán, Jamaica, Libia, Indonesia, Chad, Turquía, Tailandia, Serbia y Montenegro, Malta y Níger). Otros veinte países habrían recibido ayudas anuales no superiores a los cincuenta millones de pesetas, a las que habría que añadir otros once países con ayudas inferiores a los cien millones de pesetas al año. En total, por tanto, tenemos 48 países que a lo largo del año 1997 habrían recibido ayudas bilaterales no reembolsables de España por una cantidad inferior a los 100 millones de pesetas en su conjunto, una cantidad significativamente menor de lo que representan numerosas campañas publicitarias realizadas por diferentes administraciones públicas españolas.²⁷

■ **Unos datos dramáticos.** Pero es que además, si consideramos la lista de países receptores de ayuda bilateral no reembolsable española excluyendo las subvenciones a las ONG y los programas de carácter descentralizado, los datos son aún más estremecedores, ya que tendríamos un primer grupo de ocho países a los que desde los ministerios y organismos públicos españoles no se les habría concedido una sola peseta de ayuda en el año 1997, entre los que estarían Ruanda, Sierra Leona, Malawi, Zambia, Liberia, Burundi, Afganistán y la República Centroafricana, países sobre cuya dramática situación no hace falta extenderse mucho. A este grupo de países olvidados le seguiría un segundo grupo de siete países a los que se les habrían concedido ayudas por cantidades inferiores al millón de pesetas (Arabia Saudí, Eslovenia, Moldavia, Armenia, Azerbaiyán, Sudán y Nigeria), junto con otro conjunto de diecinueve países receptores de ayudas por cantidades que oscilan entre el millón y los diez millones de pesetas (Malasia, Jamaica, Libia, Indonesia, Turquía, Tailandia, Serbia y Montenegro, Malta, Níger, Nepal, Cabo Verde, Pakistán, Mali, Bangladesh, Nigeria, Croacia, Uganda, Togo y Burkina Faso), diecisiete más que habrían obtenido ayudas entre los diez y los cincuenta millones de pesetas al año (Corea, Seychelles, Gabón, Georgia, Sudáfrica, Ghana, Albania, Senegal, Guinea-Bissau, Irán, Siria, Irak, Zimbabue, Camerún, Benin, Tanzania y Kenia), y otros ocho países más con ayudas anuales entre los cincuenta y los cien millones de pesetas (Siria, Irak, Benin, Jordania, Vietnam, Congo, Líbano y la India). Por lo tanto, 69 países que habrían recibido en 1997 cantidades inferiores a los 100 millones de pesetas como ayuda bilateral no reembolsable del Estado español.

■ **Indicadores de concentración.** Por otro lado, y si tratamos de analizar la ayuda otorgada a los diferentes países atendiendo a los indicadores de concentración, entendiendo como tal el porcentaje de ayuda destinado a los quince primeros receptores, observamos que en el año 1997, España habría dirigido el 69% de su ayuda bilateral no reembolsable a éstos, lo que indica un componente de concentración sin parangón alguno

entre los países donantes del CAD. Tengamos en cuenta que el nivel de concentración del CAD se encuentra en cifras cercanas al 35%, con una tendencia decreciente. Por lo tanto, en el caso español, los quince primeros países receptores de AOD bilateral no reembolsable habrían recibido más del doble de recursos que los 82 países restantes.

Algunos elocuentes ejemplos ilustran la ausencia de criterio que preside nuestra política de cooperación. Así, Sudán habría recibido 54 veces menos ayuda de los diferentes ministerios españoles que un paraíso fiscal como las islas Seychelles; Eritrea, 95 veces menos ayuda que un país occidental como Malta; y Uganda, 472 veces menos ayuda que Argentina. Lo que supone todo un interrogante son las 200.000 pesetas entregadas a Arabia Saudí en concepto de ayuda oficial para su desarrollo por parte de España en el año 1997.

Sin ninguna duda, el dato más espectacular y al mismo tiempo desconocido de la política española de ayuda para el desarrollo en el año 1997 viene de la mano de que algunos de los países más necesitados del mundo, que han atravesado o atraviesan en estos momentos gravísimas catástrofes humanitarias, no hayan recibido del Estado español una sola peseta. El ejemplo de Ruanda es particularmente sangrante, después de los dramáticos acontecimientos de 1994 y la movilización social que se produjo en todo el país con motivo de las matanzas de cientos de miles de personas y el éxodo masivo de su población, en lo que fue calificado como una de las mayores catástrofes humanitarias de la historia contemporánea. Una vez que estos países salen de las pantallas de televisión y dejan de ocupar titulares informativos, se pierden en el olvido, y sus problemas dejan de existir. Las palabras grandilocuentes, los compromisos políticos y las llamadas a la solidaridad se olvidan con facilidad, para volverse a centrar la atención en otro país que dará paso a nuevas representaciones mediático-solidarias, en un ciclo pensado más para el espectáculo que para ofrecer una ayuda verdadera. Lo peor de todo es que el olvido en el que han caído países como Ruanda no ha sido únicamente del Gobierno español, sino también al parecer de muchas ONG. Así, en 1997 ninguna organización no gubernamental solicitó subvención de ningún tipo para realizar proyectos de desarrollo en este país. Únicamente ayuntamientos y comunidades autónomas gastaron en total 69,5 millones de pesetas, una cantidad tan exigua como significativa de los criterios que mueven en sus distintos niveles a la cooperación española.

El caso de Sudán es muy similar. Mientras que una gran ONG internacional²⁸ ha insertado numerosos anuncios para explicar que lo que mata en el país es la guerra, tesis mantenida también por alguno de sus ideólogos,²⁹ se les ha pasado por alto explicarnos qué puede hacer Sudán, y su hambrienta población, con las 300.000 pesetas que a lo largo de todo el año 1997 dio de manera enormemente "generosa" el Estado español para contribuir a paliar las hambrunas y eliminar la pobreza de sus gentes. Ninguna ONG recibió tampoco subvención para proyecto alguno, mientras que comunidades autónomas y ayuntamientos de todo el país gastaron 3,5 millones de pesetas en este castigado país.

Qué duda cabe de que las balas matan, pero mientras no se modifiquen estas políticas de cooperación y ayuda, mientras no seamos capaces de aportar recursos suficientes a estos países y a sus poblaciones, de facilitarles unas condiciones económicas y sociales distintas, el hambre seguirá actuando con su devastadora fuerza, de manera tan cruel como la mayor de las guerras.

■ Algunos ejemplos en su distribución sectorial. Lo que nunca nos explican

Si analizamos con detenimiento algunos datos sobre la distribución sectorial de la AOD española en el año 1997, podemos



obtener informaciones de interés. Así, ateniéndonos a la distribución de la AOD bilateral según los ministerios de los que depende, observamos que el ministerio que más fondos ha dispuesto es el de Economía y Hacienda, con 47.620 millones de pesetas, seguido del Ministerio de Asuntos Exteriores, con 40.025 millones. De manera sorprendente, el tercero que más recursos habría dispuesto para hacer ayuda oficial al desarrollo sería el de Interior, que habría destinado 1.481 millones de pesetas, el doble que el Ministerio de Educación y Cultura, cinco veces más que el de Agricultura, y once veces más que el de Sanidad, lo que nos da una idea aproximada acerca del tipo de programas en los que la cooperación española viene haciendo hincapié.

Por sectores, y si nos detenemos en cuatro actuaciones habitualmente desatendidas en las estrategias políticas de la cooperación española, nos encontramos con que los programas de protección del medio ambiente habrían representado el 0,5% de la AOD; las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo, también el 0,5%; la ayuda a refugiados, el 0,01%; y los programas para la mujer habrían significado el 0,3% de toda la AOD española en 1997 (véase la tabla 4).

Comparando estos mismos programas con los realizados por las ONGD a través de las subvenciones otorgadas por la cooperación española, tendríamos que las actuaciones de protección del medio ambiente habrían representado el 0,8% del total de las subvenciones a las ONGD; las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo, el 2%; la ayuda a refugiados, el 0,09%; y los programas para la mujer habrían supuesto el 1,2%. Apreciamos así que las ONGD españolas son algo más sensibles en sus actuaciones a estos programas, pero se encuentran muy por debajo del esfuerzo que reclaman a la administración española en estas materias y también por debajo de la atención que les prestan sus homólogos europeos.

■ Información y difusión de datos. Una política de información deliberadamente inexacta

No se ha insistido suficientemente en la dificultad para obtener datos minuciosos y precisos sobre el destino real de la ayuda española y su verdadero impacto, lo que hace que cualquier labor de estudio y análisis sea poco menos que un concienzudo trabajo de recopilación de informaciones de la procedencia más variada, para tratar de obtener así lo que desde las instituciones responsables de nuestra cooperación no se ofrece. De esta manera, los escasos estudios llevados a cabo en España tienen el valor añadido de la perseverancia en la obtención de documentación rigurosa y veraz. Un espacio destacado en este exiguo panorama de reflexión y análisis lo ocupa el estudio sobre *La realidad de la ayuda*, que de manera ininterrumpida realiza Internón desde hace ya cinco años, y que sin ninguna duda supone un trabajo imprescindible para poder tener un conocimiento riguroso de la cooperación española.

Mientras que otros muchos países ofrecen a través de Internet y en varios idiomas, información y documentación

de un nivel verdaderamente impresionante, el único estudio que se puede calificar como tal de la cooperación española es su PACI Seguimiento, elaborado por la oficina de Planificación y Evaluación de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI). Es cierto que en el último año la AECE ha puesto en marcha un centro de información que trabaja con agilidad en ofrecer información genérica sobre este organismo, pero la escasez de estudio y análisis hace que su función sea mucho más voluntarista que real. También debe destacarse la página web que la AECE ha puesto recientemente en Internet,²⁷ y que constituye un punto de partida interesante de cara a mejorar estas deficiencias informativas. No obstante, la escasez de datos, informes y estudios de esta página la reducen prácticamente a un espacio de información institucional.

Aun siendo importantes estas deficiencias, no son ni mucho menos el aspecto más grave en la política de información y comunicación que se mantiene desde la cooperación española, ya que desde hace años la desinformación, la manipulación de datos, la difusión de informaciones inciertas e imprecisas, e incluso la falsedad, son actuaciones reiteradas por parte de los máximos responsables de la política de cooperación española que se mantienen incluso ante las máximas instituciones del Estado, como el propio Parlamento.

Una de las preguntas que se hicieron al Gobierno sobre el uso de la Convocatoria Abierta de Subvenciones de la AECE solicitaba información de los criterios que motivaron la concesión de una subvención de 24 millones de pesetas a la Cámara de Comercio de Valencia en el año 1997, organismo que fue presidido por el actual secretario general de la AECE, Luis Espinosa Fernández, antes de pasar a dirigir este organismo. La respuesta ofrecida por el Gobierno, a través del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, dice textualmente: "Durante el año 1997 no se ha concedido ninguna subvención por 24 millones de pesetas a la Cámara de Comercio de Valencia. Así mismo, se señala que el actual Secretario General de la AECE no ha sido ni Presidente, ni Vocal, ni desempeñado cargo alguno en la Cámara de Comercio de Valencia." En este caso, la falsedad en la respuesta es manifiestamente constatable. Así, en el BOE número 97, del 23 de abril de 1997, figura como beneficiario de una subvención de 24 millones de pesetas el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio de la Comunidad Valenciana, abonada el 10 de febrero de 1997 con el número de mandamiento 2331. Al mismo tiempo, y como de manera reiterada han venido informando diferentes medios de comunicación, el secretario general de la Confederación Empresarial Valenciana durante los años 1993, 1994 y 1995 fue Luis Espinosa, actual secretario general de la AECE, procesado por diferentes irregularidades cometidas en la gestión de subvenciones de los fondos de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM) durante su mandato en esta patronal. Toda una declaración de principios en la manera de ofrecer información por parte de los máximos responsables políticos de la cooperación española.

Tabla 4 Comparación de gasto en algunos programas sectoriales de la AOD española en 1997

Sectores	Programas estatales (% de la AOD)	Programas realizados por las ONGD (% del total de subvenciones de la AOD)
Protección del medio ambiente	0,50	0,80
Sensibilización y educación para el desarrollo	0,50	2,00
Ayuda a refugiados	0,04	0,09
Programas para la mujer	0,30	1,20

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del PACI Seguimiento, 1997.



Algunas reflexiones finales sobre el momento actual de la cooperación española

5

Parece por tanto evidente que pueden hacerse lecturas radicalmente distintas de las cifras y magnitudes más importantes de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo, si bien es cierto que con la información habitualmente disponible y que se nos facilita desde sus más altas instancias, bien poco podemos hacer. Ahora bien, como personas interesadas y comprometidas con los problemas de la pobreza y el subdesarrollo, tenemos la obligación de hacernos preguntas que vayan más allá de simples porcentajes y de agregados de millones de pesetas.

Frente a esa generalizada sensación de que estamos en el mejor de los mundos posibles, y ante ese sentimiento de complacencia transmitido por ciertos santones de la cooperación, empeñados en aceptar la actual política de cooperación como la única entre las mejores, parece que existen argumentos suficientes para reclamar un cambio, un nuevo enfoque y una nueva forma de hacer cooperación y de entender los problemas de la pobreza y el subdesarrollo en el mundo.

En el conjunto de los países donantes, y en nuestro propio país, predominan las teorías del crecimiento económico, defendiéndose de un mercado desigual donde los más débiles siempre perderán y en el que se acumula cada vez más dinero, pero siempre en manos de los mismos. Estos defensores de un crecimiento indeterminado se aferran a los números, a los porcentajes y a los indicadores, por encima de las personas y de sus necesidades, justificando por igual la ayuda ligada que la expansión de las oportunidades de mercado para las empresas, con explicaciones como que la ayuda es "multidimensional" y que no debe especializarse en luchar contra la pobreza. Y algunos de estos sacerdotes del liberalismo están muy cerca de nosotros, trabajando en las propias instancias públicas de la cooperación española, dirigiendo cursos y asesorando a organizaciones no gubernamentales.

Desde este punto de vista, resulta cada vez más necesario que la investigación y el análisis de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo se haga desde posiciones críticas, capaces de propiciar un debate transparente y en libertad, alejado del exhibicionismo ético al que se ve sometida la solidaridad en los últimos años; justamente al contrario de algunas personas que hablan y viven de la cooperación, y que se han convertido en cómplices de las políticas estatales, incapaces de buscar nuevas categorías de estudio y nuevos procedimientos de análisis, al limitarse a dar por válidos datos, informes y declaraciones oficiales por el simple hecho de proceder de quien manda.

Se impone revisar los fundamentos sobre los que trabajamos, sobre los que hacemos cooperación. Tenemos que admitir la posibilidad de error, adoptando una severa actitud crítica con nuestro trabajo, no aceptando explicaciones simples para un mundo y unos problemas que desde luego no lo son. Debemos reclamar nuevas pautas éticas, una nueva forma de hacer cooperación y de entender los problemas de la pobreza y la solidaridad en el mundo, que impida pervertir sus objetivos y corromper sus formas, como en algunos casos se viene haciendo.

Asimismo, el espejismo de las cifras no puede limitar la necesidad de mejorar nuestra política de cooperación en otros aspectos mucho más urgentes, imperativos y acuciantes. Por ello creo que debemos tratar de ir mucho más allá de las simples magnitudes, comprendiendo que los problemas de pobreza y subsistencia de miles de millones de personas de este mundo no pueden silenciarse con simples por-

centajes siempre esquivos, aplicados por algunos países donantes como cuotas que les eximen de cualquier otra responsabilidad.

Al mismo tiempo, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo no va a solucionar, por sí misma, los numerosos problemas que tiene la política española de cooperación, sino que es una herramienta más que debe entenderse en un momento histórico muy concreto y en medio de unos intereses enormemente amplios, como los que actualmente orientan las políticas de cooperación para el desarrollo, y que con frecuencia dejan en un lugar accesorio al ser humano. Sin la participación activa de todos los que en definitiva hacen posible la ayuda a los más desfavorecidos en el mundo, sin invertir tiempo y esfuerzo en entender la complejidad de estas políticas, difícilmente podremos utilizar con eficacia los instrumentos legales a nuestro alcance y dar respuesta con ello a los nuevos desafíos que tenemos la obligación de atender.

NOTAS

1. "El Banco Mundial advierte que la pobreza acabará estallando como una bomba de relojería", *El País*, 24/09/97.
2. Díaz-Salazar, Rafael (1995): *Redes de Solidaridad Internacional. Para derribar el muro Norte-Sur*, Madrid, HOAC.
3. En la reunión del Consejo de Cooperación del 15 de julio de 1997, el Ministerio de Economía y Hacienda dice que "no acepta la absoluta validez ni la actualidad del informe del CAD sobre la ayuda española", y "además rechaza algunas de las conclusiones de dicho informe que son claramente sesgadas y no se ajustan a la realidad".
4. Ridao, José María (1997): "La herencia Marlow", *El Viejo Topo*, 108, 35-41.
5. Malé, Jean Pierre (1994): *Los impactos económicos de la cooperación sanitaria en las comunidades locales del Tercer Mundo*, Barcelona, Medicus Mundi.
6. Fernández-Buey, Francisco (1996): "Cultura de la solidaridad y desarrollo: ética política", *Boletín de Información de la Secretaría de Extensión Cultural y Desarrollo Teórico de Izquierda Unida*, 1, 3-8.
7. Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1997).
8. Así informaba el diario *El País*, 29/07/98.
9. Algunos ejemplos de ello pueden encontrarse en Gómez Gil, Carlos (1998): *Informe de la Convocatoria Abierta de Subvenciones de la AECI, 1997. Un estudio sobre su empleo y distribución*, Bilbao, Bakeaz (Informes Bakeaz, 1).
10. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Asuntos Exteriores, año 1998, VI legislatura, n° 536, p. 15442.
11. *Cinco Días*, Economía/Comercio Exterior, 31/10/97.
12. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, año 1998, VI legislatura, n° 552, p. 16042.
13. Como, por ejemplo, de la partida de subvenciones extraordinarias de la AECI.
14. La Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997 establece en su artículo 51 que la dotación del FAD será de 80.000 millones de pesetas, y que el Consejo de Ministros podrá aprobar operaciones con cargo al FAD hasta un total de 80.000 millones de pesetas.
15. Respuesta del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes al diputado de Izquierda Unida José Navas, de fecha 4 de febrero de 1998.
16. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Asuntos Exteriores, año 1998, VI legislatura, n° 536, p. 15436.
17. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisión de Cooperación y Ayuda al Desarrollo, 8 de noviembre de 1997.
18. *El País*, 14/09/98.
19. Intermón (1998): *La realidad de la ayuda, 1998/99*.
20. A este respecto el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) reconoce como sectores de prioridad social la ense-

- fianza básica, la sanidad, la nutrición, y la salud reproductiva y la planificación familiar. En modo alguno pueden consignarse como tales créditos comerciales en condiciones de ayuda.
21. Respuesta escrita del Ministerio con la Presidencia con motivo de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, con registro de entrada 20 de octubre de 1997.
 22. Respuesta escrita del Ministerio con la Presidencia al diputado de Izquierda Unida José Navas, de fecha 24 de marzo de 1998.
 23. Compromiso por la solidaridad del Partido Popular con la Plataforma 0,7% y la CONGD (Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo), diciembre de 1995.
 24. Programa electoral del Partido Popular, 1996, *Con la nueva mayoría* ("Nuevos modos de cooperación al desarrollo", p. 241).
 25. *El País*, 20/11/98.
 26. El capítulo de "Condonación de deuda" no ha figurado nunca en los PACI (Plan Anual de Cooperación Internacional), documento que recoge los presupuestos y gastos anuales en cooperación y ayuda al desarrollo.
 27. Así, se puede destacar, entre otros, el estudio de Fernández-Poyato, Antonio, e Ignacio Soletto Martín (1995): *Consideraciones sobre el momento actual de la Cooperación española para el desarrollo*, Madrid, IUDC (Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación).
 28. Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (1994). *Serie de Exámenes en materia de cooperación para el desarrollo*. España, nº 3, París.
 29. Sin ir más lejos, y entre los numerosos ejemplos que podrían mencionarse, recordamos la contratación de Julio Iglesias por la Generalitat Valenciana a lo largo de 1997 para promocionar la imagen de esta comunidad en el mundo por una cifra cercana a los 300 millones de pesetas.
 30. Campaña promovida por Médicos Sin Fronteras, con el lema "Sudán no necesita compasión, necesita un alto el fuego".
 31. Así, Vicenç Fisas escribía un artículo muy particular sobre este tema en el diario *El País* (25/08/98), titulado "Sudán: habrá hambre mientras haya guerra".
 32. <http://www.acci.es>
 33. Respuesta del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, de fecha 14 de octubre de 1998.

Carlos Gómez Gil, *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen*,

Cuadernos Bakeaz, nº 30 (versión abreviada), septiembre de 1999.

© Carlos Gómez Gil, 1999; © Bakeaz, 1999.

Las opiniones expresadas en estos trabajos no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.

Cuadernos Bakeaz es una publicación monográfica, bimestral, realizada por personas vinculadas a nuestro centro o colaboradores del mismo. Aborda temas relativos a economía de la defensa, políticas de cooperación, educación para la paz, guerras, economía y ecología; e intenta proporcionar a aquellas personas u organizaciones interesadas en estas cuestiones, estudios breves y rigurosos elaborados desde el pensamiento crítico y desde el compromiso con esos problemas.

Director de la publicación: Josu Ugarde • Coordinación técnica: Blanca Pérez • Consejo asesor: Joaquín Arriola, Nicolau Barceló, Anna Bastida, Roberto Bermejo, Jesús Casquatto, Xabier Etxeberria, Adolfo Fernández Marugán, Carlos Gómez Gil, Rafael Grass, Xesús R. Jares, José Carlos Lechado, Arcadi Oliveres, Jesús M^o Puento, Jorge Riechmann, Pedro Sáez, Antonio Santamaría, Angela da Silva, Ruth Stanley, Carlos Taibo, Fernando Urrutikoetxea • **Títulos publicados:** 1. Carlos Taibo, *Veinticinco preguntas sobre los conflictos yugoslavos* (ed. revisada); 2. Xabier Etxeberria, *Antirracismo*; 3. Roberto Bermejo, *Equilibrio ecológico, crecimiento y empleo*; 4. Xabier Etxeberria, *Sobre la tolerancia y lo intolerable*; 5. Xabier Etxeberria, *La ética ante la crisis ecológica*; 6. Hans Christoph Binswanger, *Protección del medio ambiente y crecimiento económico*; 7. Carlos Taibo, *El conflicto de Chechenia: una guía de urgencia*; 8. Xesús R. Jares, *Los sustratos teóricos de la educación para la paz*; 9. Juan José Celorio, *La educación para el desarrollo*; 10. Angela da Silva, *Educación antirracista e interculturalidad*; 11. Pedro Sáez, *La educación para la paz en el currículo de la reforma*; 12. Martín Alonso, *Bosnia, la agonía de una esperanza*; 13. Xabier Etxeberria, *Objeción de conciencia e insumisión*; 14. Jörg Huffschmid, *Las consecuencias económicas del desarme*; 15. Jordi Molas, *Industria, tecnología y comercio en la producción militar: el caso español*; 16. Antoni Segura i Mas, *Las dificultades del Plan de Paz para el Sáhara Occidental, 1988-1995*; 17. Jorge Riechmann, *Herramientas para una política ambiental pública*; 18. Joan Roig, *Guinea Ecuatorial: la dictadura onquistada*; 19. Joaquín Arriola, *Centroamérica, entre la desintegración y el ajuste*; 20. Xabier Etxeberria, *Ética de la desobediencia civil*; 21. Jörn Brömmelhorster, *El dividendo de la paz: ¿qué abarcaría este concepto?*; 22. Luis Alfonso Aranguren Gonzalo, *Educación en la reinención de la solidaridad*; 23. Helen Groome, *Agricultura y medio ambiente*; 24. Carlos Taibo, *Las repúblicas ex yugoslavas después de Dayton*; 25. Roberto Bermejo, *Globalización y sostenibilidad*; 26. Roberto Bermejo y Álvaro Nebreda, *Conceptos e instrumentos para la sostenibilidad local*; 27. Jordi Roca, *Fiscalidad ambiental y "reforma fiscal ecológica"*; 28. Xabier Etxeberria, *"Lo humano irreductible" de los derechos humanos*; 29. Xesús R. Jares, *Educación y derechos humanos*; 30. Carlos Gómez Gil, *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen*; 31. Xabier Etxeberria, *La educación ante la violencia en el País Vasco* • **Diseño:** Jesús M^o Juaristi • **Fotocomposición:** ABD • **Impresión:** Grallur • **ISSN:** 1133-9101 • **Depósito legal:** BI-295-94.

Suscripción anual (6 números): 1.500 ptas. • **Suscripción de apoyo:** 2.250 ptas. • **Forma de pago:** Domiciliación bancaria (Indique los 20 dígitos correspondientes a entidad bancaria, sucursal, control y c/c.), o transferencia a la c/c. 2095/0365/49/3830626218, de Bilbao Bizkaia Kutxa • **Adquisición de ejemplares sueltos:** estos cuadernos, y otras publicaciones de Bakeaz, se pueden solicitar contra reembolso (350 ptas. de gastos de envío) a la dirección abajo reseñada. Su PVP es de 250 ptas./ej.



Bakeaz. Centro de documentación y estudios para la paz, es un organismo de carácter no gubernamental, independiente y sin ánimo de lucro. Está formado por un grupo de personas, vinculadas a los medios universitarios y pacifistas vascos, que intenta profundizar en el conocimiento de temas como la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación entre economía y ecología, las políticas de cooperación o la educación para la paz. Cuenta para ello con una biblioteca y hemeroteca especializadas, y con diferentes recursos pedagógicos, para así asegurar el objetivo de proporcionar información, recursos y asesoramiento. Asimismo, realiza estudios e investigaciones, publica trabajos propios o ajenos, organiza seminarios y cursos, y colabora con los medios de comunicación.

Bakeaz • Avenida Zuberoa, 43 bajo • 48012 Bilbao • Tel.: 94 4213719 • Fax: 94 4216502 • E-mail: bakeaz@saronot.es





Salvador Bangueses



SALVADOR BANGUESES.
PRESIDENTE DE FIES

Salvador Bangueses Bangueses, Orense 1955, economista y maestro. Es un intelectual de los pocos a los que nada le es ajeno. Su talento y amplia cultura no le han impedido la proximidad a lo cotidiano, definida en una militancia de ventidos años en CCOO. Ha ocupado cargos tan importantes como la Secretaría de Organización y Finanzas de la Federación de Enseñanza (FE) de CCOO y la Secretaría de Finanzas de la Confederación de CCOO.

Actualmente preside la Fundación de Investigación y Estudios Sindicales (FIES) de la E.E. de CCOO y es miembro del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares.

¿Qué es la Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales?

FIES es una fundación creada por la Federación de Enseñanza de C.C.O.O. para promover la reflexión educativa desde un ámbito menos presionado por la cotidianidad y la urgencia organizativas. En tal sentido pretendemos ser un foro también más abierto, donde el debate y la reflexión no se haga sólo entre las personas afiliadas al sindicato, sino entre quienes, independientemente de su adscripción, quieran aportar sus puntos de vista para contribuir al logro de una enseñanza más progresista y de una escuela y una Universidad más comprometidas con el desarrollo real de la igualdad de oportunidades y con el progreso del conocimiento.

Con el ánimo de galvanizar las energías que puedan ayudar a tal fin, hemos fijado unos objetivos que configuran un plan de trabajo que pretendemos desarrollar en los distintos grupos de trabajo a lo largo de los próximos meses.

Para hacerlo vamos a buscar personas colaboradoras que quieran implicarse en el desarrollo de las mismas. En estos momentos ya contamos con varias que, en distintos terri-

FIES es una fundación creada por la Federación de Enseñanza de C.C.O.O. para promover la reflexión educativa

torios, han empezado a trabajar. Obviamente esto requiere que dispongamos de los medios económicos que permitan afrontar los gastos que ello genera. En principio contamos con la asignación que ha establecido la FE, C.C.O.O. en sus presupuestos y esperamos llegar a cubrir nuestras necesidades financieras con la aportación de aquellas personas que quieran ser beneficiarias de la Fundación. Esta condición podrá ser voluntariamente asumida por quienes ya están afiliados a C.C.O.O. por la módica cantidad de 200 pesetas al año. El resto de las personas que quieran adquirir tal condición podrá hacerlo mediante una aportación anual de 1000 pesetas. Además, procuraremos que determinadas actividades gocen del apoyo de entidades privadas y públicas con las que codesarrollaremos cuantas puedan resultar interesantes para la finalidad general que perseguimos.



¿Qué aporta una fundación como FIES para CC.OO. y para la sociedad española?

Para el sindicato una fundación con las características de FIES debe aportar fundamentalmente dos cosas: una primera deberá ser sosiego y anticipación en la reflexión, es decir, un trabajo de análisis de distintos aspectos educativos que no está mediatizado por la necesidad de actuaciones inmediatas en el terreno sindical, y que permita, de ahí lo de la anticipación, alumbrar nuevos enfoques a problemas o situaciones que comienzan a detectarse con mayor o menor intensidad.

Igualmente FIES debería aportar al sindicato una visión más laica de los problemas que analice, menos condicionada por las estrategias que la organización se ve obligada a dibujar en cada momento. De esta manera, el sindicato podrá perfilar mejor sus modos de actuación pues tendrá, para algunos temas, un análisis previo y, si se me permite, realizado desde una mayor inmersión en la complejidad que caracterice a aquellos.

En este sentido la aportación para la sociedad se realiza desde lo que la propia Fundación produzca lo que sin duda le resultará útil y desde lo que pueda contribuir en tanto en cuanto el sindicato se nutra de aquellos puntos de vista que, sobre lo hecho por FIES, puedan resultarle interesantes en su quehacer.

¿La FIES es un foro para la confluencia de la cultura y la educación?

En tanto en cuanto el objetivo de FIES es el trabajo sobre la mejora de la educación y el perfeccionamiento de las instituciones que la imparten, la persecución de una mayor confluencia de la cultura y la educación constituirá una labor importante para nosotros. Por eso en el programa que sobre la *escuela del nuevo siglo* queremos desarrollar le dedicamos un apartado específico. Pero además pensamos promover toda una serie de actos que acerquen diferentes aspectos de la cultura a los profesores, ya que estamos convencidos de que cuanto más próxima sea la relación con los mismos mayor repercusión tendrán dichos temas en su labor docente y, en consecuencia, mayor será la sensibilidad de los alumnos y de la sociedad en general hacia las distintas manifestaciones culturales que han conformado y conforman nuestra civilización.



FIES pretende ser un foro también más abierto, donde el debate y la reflexión no se haga sólo entre las personas afiliadas al sindicato

¿Necesitan las escuelas españolas el aire fresco de la cultura y de la intelectualidad?

Sin ninguna duda. La cultura, entendida como asunción de los diferentes conocimientos, manifestaciones y expresiones que dan cuerpo a la sociedad, debe estar permanentemente presente en la escuela y no sólo para conocerla, sino operando como el estímulo indispensable para seguir progresando. Por ello también resulta imprescindible que el mundo cultural e intelectual se acerque a las realidades escolares y, con su proceder y sus opiniones, contribuya a configurar una *escuela* que se adapte continuamente a las nuevas exigencias que se le van planteando y por lo tanto se convierta cada vez más en una escuela para todos y de todos.

En este sentido, ¿qué papel puede jugar la FIES en la enseñanza?

El de una institución que contribuya, junto con cuantas otras estén interesadas por los mismos temas, a movilizar el pensamiento progresista en pro de un sistema educativo óptimo para los tiempos inmediatos y al servicio de una real igualdad de oportunidades.

¿El sindicalismo de clase, con todo lo que representa, está ganando la batalla a los sindicatos corporativos?

En nuestro país sin duda alguna, como se viene demostrando a través de sucesivas elecciones. Y esto es así porque, en España, el sindicalismo de clase ha venido combinando, con éxito, una preocupación seria y responsable por la problemática laboral de los docentes y de quienes, sin serlo, colaboran con su trabajo en las tareas educativas, con una real preocupación por la mejora de nuestro sistema educativo.

Esta es la fórmula del éxito y en el momento actual, en el que en muchos sectores sociales y en el nuestro también, asoman crecientes bríos corporativista, tenemos que estar más convencidos que nunca de que no es posible ninguna mejora laboral en los servicios públicos que no lleve aparejada una mejora visible, por parte de la ciudadanía, del servicio que se presta. El sindicalismo de clase tiene ante sí una tarea urgente en la enseñanza y en el resto de los servicios públicos y es la de afrontar, con más firmeza que nunca, la defensa de los asalariados desde una profunda idea de servicio a la comunidad, pues sólo desde el fortalecimiento y mejora de éste, será posible obtener el respeto y el respaldo de las personas que en los diferentes momentos eligen entre las distintas opciones. Contribuir a la extensión de este razonamiento es otro de los objetivos de FIES y estamos seguros de que, con trabajo y perseverancia, el futuro, en este aspecto, también resulta prometedor.



RAFFAEL VILLANUEVA

Enséñame a convivir maestro/a (3)

Lo que los niños y adolescentes piensan del profesorado

El comienzo del curso escolar supone un nuevo reto para los profesores y profesoras, reto que tiene que ver con acompañar diariamente a los niños/as y jóvenes en el desarrollo de sus capacidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje. También, y de un modo inevitable, acompañarles en las diferentes situaciones que se producen para

alentar su autoestima, fomentar la socialización y generar las estrategias que permitan comprenderse mejor y comprender mejor a los demás.

Del mismo modo supone un reto para hacer posible el cumplimiento de las expectativas que los niños/as, desde los más pequeños/as a los mayores, tienen al comienzo del curso escolar. Miles de ilusiones se tejen en sus cabezas y, junto con ellas, el conocimiento de la secuencia de lo que seguirá.

Pero hay un reto más que en cada curso escolar se hace más presente, teniendo en cuenta el proceso que se sigue gestando en los últimos años en las sociedades occidentales: *el reto de enseñar a convivir.*

En este reto están directamente implicados, dentro del ámbito escolar, los niños/as y adolescentes y los maestros/as y profesoras/as.

Mucho se ha escrito ya y se sabe de cómo son, qué dificultades tienen los chicos y las chicas para aprender a resolver los conflictos de manera no violenta, pero...

- *¿Qué opinan ellos y ellas de cómo les gustaría que actuaran los maestros/as y profesoras/as?*
- *¿Cómo nos ven los niños y las niñas con las que compartimos muchas horas al día en el ámbito escolar?*

Los maestros/as y profesores/as según los chicos y las chicas

El maestro/a ideal no existe, pero sí existe una percepción de los mismos por parte de los chicos y las chicas, lo cual permite descubrir qué les piden o qué no les piden.





Diferentes estudios aportan lo siguiente:

1. Los más pequeños/as se fijan en su aspecto físico e, incluso, en cómo van vestidos, pero sobre todo se fijan en aquellos/as que siempre lo encuentran cuando necesitan solucionar sus *problemas básicos*. Así poco a poco los reconocen y aceptan como adultos significativos.
2. En la adolescencia sobre todo valoran al profesor/a que sabe mantener el orden en la clase, además indican que son *buenos profesores/as* cuando se hacen cargo de que no todos los alumnos son iguales y cuando atienden las necesidades individuales de los que lo necesitan.
3. Para los mayores se es buen profesor/a cuando están bien preparados, son educados y respetuosos, motivados y dedicados a su profesión. Cuando mandan refuerzos positivos.

Para todos y todas, se les considera *buenos/as* cuando:

- Saben dar seguridad, son cercanos y familiares.
- Son sensibles a las necesidades de sus alumnos/as.
- Dan ayuda y no discriminan.
- Ayudan a los que van peor.
- Reconocen sus propias equivocaciones.
- Los dominantes, distantes, agresivos o neuróticos son peor evaluados que los flexibles, cercanos, perfeccionistas y eficaces.
- Son muy bien evaluados los que tienen sentido del humor.

Importancia de las primeras impresiones

Lo que se oye de los otros, de cómo son las personas y los grupos, pueden ser claves importantes para entender las actuaciones posteriores:

- a) Estas primeras impresiones se forman muy pronto, en los primeros días de clase. Frecuentemente son temas de conversación entre profesores y profesoras.
- b) Está centrada en cómo son los alumnos/as desde la motivación, cohesión, personalidad, interés. Se refiere tanto al conjunto de la clase como a cada persona.
- c) Casi toda la información se basa en observaciones informales de las conductas, preguntas, reacciones, posturas.

Estas primeras impresiones no se cambian con facilidad, tienden a permanecer estables, y además se comunica de alguna manera a los demás.

Lo que les gustaría oír a los chicos y las chicas al principio de curso

- Que nos importe el éxito de todos/as y que, además, el éxito es por supuesto posible.
- Que un mal pasado no cuenta, que no hay nadie predestinado al fracaso; que se espera mucho de todos y de todas.
- Que la función del profesor/a no es otra que la de contribuir a su aprendizaje; que se tienen roles distintos pero complementarios; que el objetivo último es el mismo para ellos/as y para nosotros/as: que aprendan y puedan demostrarlo.

El efecto Pigmalión

La expresión *efecto Pigmalión* ha quedado acuñada para expresar los efectos de las expectativas del profesorado en el rendimiento de los alumnos/as.

Que las expectativas que manifiesta el profesor/a están relacionadas con parte de la

motivación y el interés de los alumnos/as es algo ya confirmado por la abundante investigación realizada.

Las conductas del profesorado cuando tienen expectativas altas sobre los resultados o el modo de ser de los chicos y las chicas se pueden sintetizar en lo siguiente:

1. Los profesores/as establecen un clima socioemocional más agradable con estos chicos y chicas; son con ellos/as más amables y más deferentes. Este clima se crea sobre todo a través de comunicaciones y gestos no verbales.
2. Los profesores/as dan una información más matizada y diferenciada a estos alumnos/as sobre aciertos y errores; sin pretenderlo, les ayudan más en sus aprendizajes. Se les hace más caso y son menos ignorados que los alumnos/as de los que se espera poco.
3. Los profesores/as parece que enseñan más, dan más información e incluso enseñan cosas más difíciles a estos chicos y chicas; contribuyen más a su éxito académico.
4. Los profesores/as dan más oportunidad a estos alumnos/as para responder: o les preguntan más o les dan más tiempo para responder. El profesor/a inicia interacciones, académicas o no, con ellos/as de manera más frecuente.

Si esto parece que es así, los efectos contrarios también se producen con los otros chicos y chicas de los que se tienen otras expectativas.

De todos modos, las expectativas de los profesores/as *no son sin más ni la causa del éxito, ni la causa del fracaso, pero las conductas asociadas a las expectativas sí pueden contribuir al éxito de unos y al fracaso de otros. Dentro de estas conductas asociadas no están sólo las estimulantes o negativas, sino la ausencia de conductas positivas.*

En definitiva, los profesores/as se comunican no sólo con lo que se dice, sino también con lo que se hace: el impacto de los profesores y profesoras en los alumnos/as va más allá de los conocimientos y habilidades que se enseñan. Se incide en valores, actitudes, hábitos, motivación, en cómo se ven a sí mismos los chicos y las chicas.

Nueva convocatoria de permisos individuales de formación



ESTRELLA SÁNCHEZ Y
CONCHA BOYER



En la primera quincena de Julio, FORCEM convocó los Permisos Individuales de Formación (PIF), para el curso 1999-2000. Estos permisos están destinados al desarrollo personal y/o profesional de los trabajadores y trabajadoras (exceptuando los/las de la Administración Pública), en particular en nuestro sector, para trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada (todos los convenios).

Desde finales de mes y hasta el próximo 30 de septiembre se pueden solicitar estos permisos formativos, siempre y cuando se reúnan los requisitos exigidos.

Evolución de los PIF

La evolución de los PIF, tanto solicitados como aprobados, es creciente, duplicando

Las cifras desde el 96 al 98. En 1996 se solicitan 2.844 PIF y en 1998 4.617. La aprobación sobre lo solicitado es de un 85%.

En lo que se refiere a la distribución por edades, el 90% de los PIF se solicitan en el segmento de edad comprendido entre los 25 y 45 años. Una posible explicación de la escasa participación de otras edades pueda ser: la precariedad en el empleo -en el caso de los más jóvenes- y la inseguridad (miedo a la expulsión del entorno laboral) en los tramos de mayor edad.

Respecto al tamaño de las empresas, el 45% de los solicitados provienen de grandes empresas (más de 5.000 trabajadores) y se eleva al 70% si tomamos como empresas grandes las de más de 500 trabajadores. De nuevo este elemento indica que los PIF están siendo acaparados por los sectores más estables del mercado de trabajo. El 85% de los PIF son solicitados por trabajadores/as con contrato fijo y sólo un 4% por trabajadores/as con contratos a tiempo parcial. También es un indicador del desconocimiento de esta iniciativa formativa en la pequeña y mediana empresa, y su falta de conocimiento puede estar relacionado con el grado de

implantación sindical, menor en las PYMES y mayor en las grandes empresas.

Las titulaciones más solicitadas en estos PIF son: Licenciaturas (35%), Diplomaturas (32%), Cursos de postgrado (10-13%) y Formación Profesional (6-8%).

Por último, señalar que los solicitados y aprobados en Educación representan el 2,6%, frente al 51% aprobados en los Sectores de Fabricación de vehículos, Transporte y Comunicación (Renault, Seat, Telefónica, Iberia, Renfe).

¿Qué es un PIF?

Es un permiso retribuido, con un máximo de 200 horas de la jornada laboral anual.

Lo pueden solicitar todos los/las trabajadores/as que lleven, al menos, un año en su empresa. Están excluidos los trabajadores/as de la Administración Pública.

Se necesita autorización por parte de la empresa.

La empresa debe informar puntualmente a la representación sindical sobre peticiones y resolución.

Se financian acciones presenciales (o parte presencial de las desarrolladas a distancia), así como la recogida de datos para tesis doctorales.

Los estudios deben ser oficiales e impartidos en centros homologados (públicos o privados).

La remuneración que recibe la Empresa es el equivalente al salario bruto de las horas del permiso (salario más cotizaciones sociales del trabajador y de la empresa). El trabajador disfruta el permiso y sigue percibiendo su sueldo íntegro.

Para poder recibir la subvención, la Empresa debe estar al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social.

¿Cómo se solicita?

Pasos a seguir:

- * Solicitar el permiso a la Empresa:

- La Empresa tiene un plazo máximo de un mes para resolver.
- Si no obtiene contestación en ese plazo, el trabajador cuenta con cinco días para solicitar a FORCEM que comunique a la Empresa la necesidad de atender la solicitud, en este caso la Empresa debe contestar en un plazo de 10 días.
- La denegación de la autorización debe estar motivada adecuadamente.
- * Presentar la solicitud (en impreso normalizado) en el Registro de FORCEM, con los siguientes documentos: permiso de la Empresa, certificado de Haberes de los últimos seis meses, compromiso de matriculación o matrícula, calendario de horas por curso y en cada año del mismo, certificación del departamento de la facultad (en la recogida de datos para tesis).
- * Es muy útil comunicar a tu(s) representante(s) sindical(es) la solicitud del PIF, te pueden asesorar y ayudar en su tramitación.



DIRECCIONES ÚTILES

- FORCEM- c/ Arturo Soria 126-12B- Madrid-28043; TF: 91.3009400
- FORCEM en Internet: www.forcem.es
- Sedes de CC.OO. en cada territorio.
- Sedes de las Comisiones Paritarias Sectoriales y/o Territoriales de FORCEM.

Enseñanza reglada no concertada

Por qué no firmamos este convenio

JOSÉ LUIS SANZ

Con más de un año de retraso y tras un larga y dura negociación, se ha firmado el VI Convenio de la Enseñanza Reglada no Concertada.

CCOO no ha firmado este convenio. Y no podemos firmar este convenio porque no sólo no mantiene las actuales y ya de por sí malas condiciones del sector, sino que introduce algunas modificaciones sustanciales que pueden empeorar gravemente la situación y que no se compensan con algunas mínimas concesiones.

La negociación empezó con casi un año de retraso por supuestas diferencias de criterio entre las patronales representativas del sector: ACADE y CECE. Las primeras propuestas empresariales fueron tan regresivas y descabelladas como de costumbre (ampliación de jornada hasta 31 horas lectivas semanales, flexibilización de jornada, supresión de la antigüedad, incremento salarial cero) Propuestas basadas insistentemente en la tan socorrida crisis del sector. Ya desde el principio CCOO advirtió de que, si la crisis era tan profunda, no se iba a solucionar nunca, como estábamos comprobando, con convenios cada vez peores para sus trabajadores/as, sino que habría que tantear otras vías de solución, incluso con implicación de los poderes públicos estatales, autonómicos o locales.

Así se llega al acuerdo de incluir en el convenio una disposición adicional con el compromiso de constituir una mesa en la que se aborde, analice y presente a las distintas administraciones públicas la situación del sector y se propongan las posibles medidas a adoptar para solucionar tal estado. Se manifiesta también por ambas partes la voluntad de negociar un convenio de trámite, sin más modificaciones que las necesarias para adaptarlo a la legislación vigente y el necesario acuerdo sobre incrementos salariales.

Pero, en las siguientes reuniones, las patronales insisten en la ampliación de jornada y la flexibilización, ofreciendo un banco de 120 horas más al año, de aceptación voluntaria por parte del trabajador, pagadas como ordinarias; proponen también la posibilidad, dentro de la jornada contratada, de trasvasar horas lectivas a complementarias y viceversa (Art. 26, dos últimos párrafos).

USO y FETE-UGT comienzan a ceder. CCOO considera la propuesta una modificación sustancial negativa. Por otra parte, los incrementos salariales ofrecidos no llegan a cubrir en su conjunto los IPC previstos.

Llegado el momento, el día 23 de junio, USO y FETE-UGT firman este convenio.

CCOO rehúsa hacerlo y expone sus razones, valorando negativamente, sobre todo, los siguientes aspectos:

Trasvase de horas lectivas a complementarias, y viceversa (Art. 26, párrafo 4°): Con esta medida puede desaparecer la necesaria proporcionalidad que debe existir entre horas

lectivas y complementarias para que se pueda dar una mínima calidad de enseñanza. Puede ocurrir también que las jornadas contratadas estén llenas sólo de horas lectivas, con lo que se ahorrarían nuevas contrataciones o dejarían de abonar las horas complementarias que deberían acompañar a las lectivas.

Banco de 120 hora más anuales, de aceptación voluntaria por el trabajador y pagadas como ordinarias (Art. 26, párrafo 5°): Hablando contratos parciales deberían

emplearse estas horas para ampliar y mejorar estas jornadas a todos los efectos. Más grave es que estas horas las trabaje alguien que ya tiene jornada completa. Se suprimen puestos de trabajo. Los empresarios se ahorran pagar horas extraordinarias al considerarlas ordinarias a efectos retributivos. No es coherente que en un convenio, en que se deben negociar mejoras colectivas, se introduzca una mejora (si es que lo es) individualizadora, cuyo coste podría destinarse a mejoras generales. No puede considerarse una mejora el trabajar horas extraordinarias y que te las paguen como ordinarias. Se puede generar división y disensiones entre los trabajadores por la posible arbitrariedad en la oferta de las horas. Por otra parte, la voluntariedad en estos centros es muy relativa, dada la situación del personal, generalmente a merced de los empresarios.

Los incrementos salariales pactados son: el 1,6% para el año 1998 y el 2% para 1999. Si tenemos en cuenta que el IPC del 98 era de 2'1 y para el 99 del 1'8% (previsiones del Gobierno) se puede apreciar que, en su conjunto, lo pactado está tres décimas por debajo de las previsiones oficiales y, además, se va a aplicar la subida con año y medio de retraso. Así, este sector se aleja cada vez más, también en el aspecto económico, de los otros sectores de la enseñanza.

Con todo lo expuesto, queda suficientemente justificado por qué CCOO no ha firmado este convenio. Pero CCOO va a estar presente en la mesa de estudio y análisis del sector, cuyas primeras reuniones se anuncian para el mes de octubre. Veremos qué pasa.



Firmada la revisión salarial de Enseñanzas no Regladas

Se ha firmado la revisión salarial del Convenio de Enseñanzas no Regladas con una subida salarial del 1,8% en el salario y en el plus de transporte, todo ello aplicado al salario. La antigüedad se ha calculado la cuantía del 1% y se ha añadido al salario anual, lo que representa una subida del 2 y el 2,1% según categorías.

Firmado el III Convenio de Colegios Mayores

El pasado 23 de junio FSIE, USO y FETE-UGT firmaron el III Convenio de Colegios Mayores Universitarios Privados. A partir de ahora asistiremos a un intenso discurso con el que se justifique la firma, se pregonarán a los cuatro vientos las bondades del texto.

Se han producido avances en materia de contratación- se dirá. Sin aclarar que los artículos de contratación son prácticamente una copia literal de la normativa legal y que no aportan nada nuevo, y que cuando no es así, se produce un empeoramiento de las condiciones legales (como sucede con la contratación a Tiempo Parcial).

Se recoge todo un capítulo de salud laboral- se destacará como gran logro. Nuevamente se trata de una copia de la ley sin aportar mejora alguna. Lo mismo que ha sucedido con el artículo referido a excedencias forzosas en el que no se avanza ni un paso sobre lo establecido en la ley.

Se enfatizará sobre la sustanciosa subida salarial (del 2%), dos décimas por encima de la previsión del IPC (1,8%) acompañada de una ridícula subida en concepto de antigüedad del 1%, a cambio de suprimir la cláusula de revisión automática para el año que viene. Es penoso que esto se acepte el año en que el IPC real esté en el 2,3% (por encima de la previsión del Gobierno) y que, por tanto, es previsible que sea necesario aplicar la cláusula. Se puede vender como se quiera, pero lo que es un hecho es que se ha firmado pérdida de poder adquisitivo y eso debería ser inaceptable para los trabajadores.

¿Qué se ha conseguido realmente en este convenio? Exclusivamente dos cosas: ampliar el permiso por boda hasta el 2º grado de consanguinidad y asegurar el descanso de 48 horas durante un fin de semana al mes. Desde nuestro punto de vista, no son estos motivos suficientes para firmar un texto que va a regular las relaciones laborales del sector durante dos años, entendemos que los que tenemos la responsabilidad de representar a los trabajadores debemos pretender defender sus intereses siendo no utópicos, pero sí más ambiciosos.

Profesorado universitario Éxito tras una larga lucha



JOSEP FERRER

En la Mesa Sectorial de Universidad del pasado 6 de julio, el MEC se comprometió a aportar 12.000 millones para cofinanciar un plan trienal de estabilización y promoción del PNN (profesorado inestable), y para aplicar las mejoras retributivas parciales suscritas por el anterior gobierno. Parece, por tanto, que la larga lucha del PDI ha dado sus frutos.

Lo que acepta el MEC

De forma más detallada, la propuesta del MEC contiene:

1. Profesorado No Numerario:
 - convocatoria de plazas para los doctores (así como para los no doctores de áreas específicas: enfermería, aparejadores...),
 - mejoras retributivas para los no doctores restantes,
 - en tanto no salgan las plazas, contratos trienales, renovables a criterio de la propia universidad
2. Profesorado Numerario:
 - homologación retributiva de los TEU (Titulares de Escuelas Universitarias) a catedráticos de EEMM,
 - mantenimiento de los complementos por docencia no universitaria al acceder a cuerpos docentes universitarios,
 - regularización de los cuerpos a extinguir (Maestros de Taller, Náutica...),
 - recuperación de uno de los sexenios de investigación denegados en el 89 al conseguir dos positivos posteriores

La larga lucha

El segundo bloque de medidas había sido finalmente suscrito por la última administración socialista en 1996, tras un larguísimo proceso de negociaciones, presiones, campañas de reclamaciones jurídicas, etc., contra diversos aspectos del decreto de Retribuciones (1989), que CCOO no suscribió, y cuya revisión global seguimos reivindicando. El cambio de gobierno había impedido hasta ahora la aplicación efectiva de estos acuerdos parciales.

En cuanto al primero, la lucha contra la actual precariza-

ción del PDI universitario arranca con la propia promulgación de la LRU (Ley de Reforma Universitaria, 1983) por el PSOE que, según CCOO, no daba más que una solución coyuntural al problema del PNN (Profesorado No Numerario) de la universidad franquista. En efecto, a principios de los 90, CCOO denunciaba que, según sus propias encuestas, se estaba reproduciendo el problema del PNN. Tras las descalificaciones de rigor, a los pocos años todos las instituciones reconocían que la mitad del PDI estaba en situación inestable.

Después de diversos intentos fracasados de modificación de la LRU, CCOO lanza en 1996 su propuesta de PLU (Profesor Laboral de Universidad): estabilización transitoria del PNN mediante contrato laboral, en tanto se convocan las plazas numerarias adecuadas o se modifica la LRU. La propuesta actuó como revulsivo, aglutinando a las Coordinadoras de PNN e incluso a UGT (aunque se echa atrás tras las elecciones sindicales) y otras asociaciones. Y propiciando iniciativas paralelas desde la Conferencia de Rectores y desde los Grupos Parlamentarios.

Paralelamente se desarrolla un proceso de movilizaciones in crescendo, que culmina en una huelga de exámenes a la canaria (corrección sólo en horarios y dependencias oficiales, con el consiguiente retraso en la entrega de notas y de actas) el pasado junio, impulsada en solitario por CCOO y por las Coordinadoras de PNN. La citada propuesta del MEC del 6 de julio ha supuesto su desconvocatoria, a la espera de la concreción y desarrollo de la misma.

No bajamos la guardia

Hay todavía mucho por concretar antes de su aplicación efectiva. Muy especialmente, los 48 convenios trilaterales (gobierno central, comunidad autónoma, universidad) de cofinanciación finalista y, mientras tanto, garantías de estabilidad del PNN hasta que efectivamente pueda optar a una plaza numeraria.

Pero ello no es óbice para que celebremos este avance crucial en el proceso, fruto de una acción combinada de elaboración de propuestas, contactos institucionales, coordinación con otras organizaciones, movilizaciones, etc.

En caso de que el proceso culmine satisfactoriamente, cabe esperar incluso una inflexión en la acción sindical entre el PDI, ya que empezábamos a perder la fe en nuestras posibilidades de forzar acuerdos. Y lo que es peor, los del otro lado de la Mesa también se daban cuenta de ello. A lo mejor es verdad eso de que ya nada volverá a ser igual. Pero por el momento, no bajamos la guardia hasta que todo esté al sac i ben lligat.



CARMEN PERONA MATA

Habilitaciones

¿Puedo estar habilitada por la experiencia docente para solicitar puestos de Matemáticas, cuando estoy habilitada en Ciencias Sociales al tener la titulación?

A.S.G. (Madrid)

Es posible compatibilizar la habilitación en una determinada área o especialidad (en este caso Ciencias Sociales) obtenida por estar en posesión de la titulación requerida y con otra distinta (Matemáticas) que se alcanzaría en virtud de la experiencia acreditada, según el Real Decreto 859/1989.

Este Real Decreto señala en su disposición final tercera que *Los profesores de planes de estudios anteriores a 1967 que no cumplan ninguno de los requisitos específicos establecidos en el artículo 17, podrán ser habilitados para solicitar puestos de Educación General Básica, Filología, Lengua Castellana, de Educación General Básica, Mate-*

máticas y Ciencias de la Naturaleza y de Educación General Básica, Ciencias Sociales, si a la entrada en vigor del presente Real Decreto se acredita que los han impartido durante tres años consecutivos o cinco discontinuos, a partir del curso 1970/1971.

No existe precepto alguno que recoja la imposibilidad de obtener la habilitación tanto por experiencia en un caso y por titulación en otro, lo que establece la norma, la Orden de 1 de Abril de 1992, es restringir la posibilidad de habilitarse por el mismo mecanismo (en dos asignaturas por experiencia), pero no por diferentes mecanismos.

La cooperación y Hacienda

En un programa de cooperación interuniversitaria, ¿están sujetos los gastos de manutención y de viaje a retención?

R.P. (Murcia)

La exoneración de gravamen de las dietas y asignaciones para gastos de viaje se contempla en el apartado 3, del artículo 4, del Reglamento del IRPF, de 30-12-91. A estos efectos se considerarán como gastos normales de manutención y estancia en hoteles, restaurantes y demás establecimientos de hostelería, los que no superen la cantidad fija de 36.000 ptas diarias, si tuvieran lugar por desplazamiento a territorio extranjero.

No precisarán justificación en cuanto a su importe los gastos de manutención y estancia que no excedan de 13.000 ptas diarias, si se producen por desplazamiento dentro del territorio español o de 22.600 ptas diarias, si tuvieran lugar por desplazamiento a territorio extranjero.

No obstante, cuando no se haya pernoctado en municipio distinto del lugar de trabajo habitual y del que constituya la residencia del percceptor, dichas cantidades quedan fijadas, respectivamente, en 3.600 y 7.700 ptas diarias.

A estos efectos, el pagador deberá acreditar el día y lugar del desplazamiento, así como su razón y motivo.

Así, podemos decir que el cómputo de dietas y asignaciones para gastos de viaje se realizará día a día. Por lo tanto, y bajo el planteamiento de que se trate de un desplazamiento y permanencia a municipio distinto del lugar de trabajo habitual, pernoctando en municipio diferente del que constituye la residencia del percceptor, por un período no superior a 183 días, para que se produzca la exoneración de gravamen, con el límite máximo de 36.900 ptas diarias, sería necesario la justificación documental de la totalidad del importe de los gastos, tanto los correspondientes a la estancia como a la manutención. En caso de que alguno de los gastos no se justificase, entraría en juego el límite establecido de 13.000 ptas diarias o 22.600 ptas diarias, siempre que el pagador acredite el día y lugar del desplazamiento, así como su razón o motivo.

Responsabilidad civil

Un alumno de Secundaria se cayó al suelo en el transcurso de la actividad deportiva, golpeándose los dientes y rompiéndose el incisivo izquierdo, la fractura del odontólogo ha sido de 50.000 ptas. ¿Debe pagar el colegio esta factura o los padres? ¿Puede tener el profesor alguna responsabilidad, y el centro?

B.C.N (Soria)

Este asunto debe iniciarse por la vía de responsabilidad patrimonial de la Administración, pues se trata de un caso fortuito y en este supuesto debe la Administración sufragar los daños.

Existe una sentencia en un supuesto parecido de la Audiencia Nacional de fecha 5 de mayo de 1999. Entiende este Tribunal que en estos supuestos no existe responsabilidad del profesorado, ya que existe una relación de causalidad entre el hecho y el daño, puesto que al tratarse de una responsabilidad objetiva, resultaría indiferente, a los efectos de su nacimiento, la mayor o menor diligencia desplegada por el personal del Centro, por ello la consecuencia patrimonial de las Administraciones Públicas es reparar la lesión causada por el funcionamiento de los servicios públicos, dejando indemne a la víctima.





VÍCTOR PLEGO DE ANDRÉS

Huesos y momias

La cultura es necrófila. El máximo éxito de un artista consiste en palmarla y esperar a que la posteridad festeje con regocijo sus centenarios. El artista muerto es el más cotizado, prestigioso y dócil. Ahora le toca el turno al egregio pintor de cámara don **Diego de Silva y Velázquez** que nació hace cuatrocientos años y que, como es natural, hace tiempo que dejó de incoordinar y pasó a mejor vida. El Museo del Prado ha preparado una magna exposición sobre *Velázquez, Rubens y Claudio de Lorena: pintura en la corte de Felipe IV* y otra, un poco redundante, sobre *Velázquez, Rubens y Van Dyck*. Además de obras de estos grandes maestros figurarán en la muestra cuadros de **Cossiers, Zurbarán, Alonso Cano y Carreño de Miranda**, entre otros. Como complemento a la exposición, el *Instituto Cervantes* ofrecerá un ciclo paralelo de conferencias sobre la cultura y la sociedad en la España del Siglo de Oro. En homenaje particular al muerto, por mi parte voy a releer la biografía escrita por **Juan Antonio Gaya Nuño** (Destino, 1992).

Otras actividades del *Año Velázquez*, cuya celebración está prevista en Andalucía, son el simposio internacional sobre *Velázquez y su tiempo*, las exposiciones *El arte de mirar y Velázquez y Sevilla*, la primera de ellas itinerante, y el ciclo *La música y el teatro en la época de Velázquez*. Todo esto y mucho más merece el genial artista, y así el foro madrileño anda revuelto por orden del alcalde soca-

vones, que busca afanosamente la momia del pintor para ampliar el catálogo de horrores urbanos con algún mausoleo de estilo remordimiento en el que guardar los restos. Mientras la Capital del Reino hace oposiciones a plaza de mal gusto, la *Ciudad Condal* recibe con honor la medalla de oro del *Real Instituto de Arquitectos Británicos*, que se une a otros premios anteriores otorgados por la *Universidad de Harvard*, la *Comisión de Comunidades Europeas* o la *Fundación Toledo*. Enhorabuena y a ver si el ejemplo cunde e inspira a otros ediles refididos con las Musas.

En Barcelona han estrenado el pasado mes de marzo un magnífico Auditorio diseñado por **Rafael Moneo**. Será la sede de la *Orquesta Simfónica de Barcelona i Nacional de Catalunya* que hasta ahora estaba, la pobre, un poco achuchada. Además se reabre en fecha próxima el *Gran Teatre del Liceu*, restaurado tras el incendio de enero de 1994. Junto a recitales y conciertos, la próxima temporada se anuncian

Turandot, *El CASO Makropoulos*, *Lucia di Lammermoor*, *Don Carlo*, *Beatrice di Tenda*, *La serva padrona*, *Lobengrin* y *Le nozze di Figaro*. Antes era más fácil encontrar momias en la ópera, sobre todo en el patio de butacas, que en el subsuelo de las ciudades; pero, desde la reinauguración del *Teatro Real de Madrid*, el género está dando señales de una vitalidad inesperada. En A Coruña, el *Festival Mozart* ha puesto el listón de la lírica muy alto, mientras que en Madrid han triunfado durante la pasada temporada los títulos más vanguardistas y aparentemente más arriesgados. *The Bassarids*, escrita en 1966 por el compositor alemán **Hanz Werner Henze**, ha sido el mayor éxito del Teatro Real, y en el Teatro de la Zarzuela *The Turn of the Screw*, obra de **Benjamin Britten** estrenada en 1954 y puesta en escena para esta ocasión por **Luca Ronconi**, se ha llevado la palma. La ópera y la tecnología moderna se unen en la grabación de *Così fan tutte*, dirigida por **René Jacobs**, que el sello *Harmonia Mundi* presenta acompañada con un disco interactivo que descubre todos los secretos de la obra. Está disponible en inglés o francés para quienes quieran deleitarse con esta música añeja pero sin embargo llena de frescura; porque para **Mozart** no pasa el tiempo y, afortunadamente, sus huesos desaparecieron.





Libro blanco de la enseñanza concertada

Federación de Enseñanza de CCOP

Tras el Libro Blanco de la Educación, presentado el curso 97/98, en el que hacíamos un riguroso estudio de las necesidades de los centros educativos público para lograr tanto la mejora de la calidad de la enseñanza como la correcta aplicación de la LOGSE en las comunidades que iban a recibir las transferencias, ahora le toca el turno a la Enseñanza Privada Concertada.

Desde el acuerdo confederal de nuestra organización de garantizar la coexistencia de ambas redes -pública y privada- sobre la lógica del mantenimiento del equilibrio actual entre ellas, desmenuzamos las necesida-

des de los centros concertados: plantillas similares a las de los centros públicos, homologaciones salariales y laborales con los de la pública, equipos directivos, pago delegado, definición de plantillas del PAS. Estas necesidades se cuantifican económicamente; proponemos un plan cuatrienal para lograr los objetivos propuestos, que finalizaría en el año 2002.



Manos cooperativas

Sedupaz (Madrid)

Recopilación de casi cien juegos populares donde las manos sirven para construir, cooperar y hacer amigos. Son juegos baratos, al alcance de todos, desafiantes y variados y, sobre todo, transmiten la importancia del otro y la posibilidad de cooperar con él. Va acompañado de un CD que recoge las canciones que el libro incluye.



La educación en el siglo XXI

Francisco Imbernón y otros.

Graó (Barcelona)

En esta obra colectiva se hace un repaso y una reflexión sobre los aspectos educativos que nos ha aportado este siglo que termina, así como de la educación en los tiempos venideros. Ante una globalización evidente, la entrada en el siglo XXI nos obliga a repensar una nueva forma de educar, una nueva forma de ver la institución educativa y a los que trabajan en ella. Una reflexión necesaria para una futura educación que ya es presente.



Desarrollo profesional del docente

A. Pérez Gómez y otros

Akal (Madrid)

La pretensión de este manual se centra en abarcar los tres campos básicos más importantes en la formación docente: la política, la investigación y la práctica, de tal manera que resulte una obra relevante y exhaustiva para todos aquellos que están relacionados con dicha actividad. Los trabajos que se recogen en este libro realizan la revisión crítica de nuestro pasado y de las tendencias actuales, ofreciendo no sólo una introducción pormenorizada y profunda a este campo de estudio, sino también algunas ideas y reflexiones que nos permitan revitalizar un debate que hoy está ciertamente adormecido.



Los docentes y la prevención de drogas

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FDC) Grupo Santillana (Madrid)

PIPES es el plan de intervención frente a las drogas que la FDC tiene en el ámbito escolar. Su objetivo básico es ayudar a la capacitación de los educadores para que puedan definir sus responsabilidades preventivas y puedan enfrentarlas con eficacia, sepan diagnosticar los problemas de realidad, diseñar estrategias acordes con ese diagnóstico y dominar las metodologías que esas estrategias exigen. Ese apoyo a la formación, que nos brinda esta obra, junto con la elaboración de materiales

e instrumentos que sirvan para facilitar la tarea, son una manera de propiciar la prevención en los centros escolares.



Lengua y lectura

Una reflexión desde la práctica

Esteban Rubio Rivera

Escuela Española (Madrid)

Este libro presenta un conjunto de reflexiones en torno a la lengua y la lectura, fruto de una dilatada experiencia docente en Primaria y la ESO. Ofrece sucintamente la supuestos teóricos en que se apoyan, para ayudar al profesorado a comprender el sentido de las prácticas que se describen, con el fin último de suscitar el debate y la crítica sobre dicha propuesta. La experiencia del autor tiene como eje vertebrador la participación activa del profesor y los alumnos en el diseño y desarrollo del

currículum a partir de un proceso largo de diálogo, investigación y negociación colectiva para una toma de decisiones respetuosa con la diversidad.



ENRIQUE MIRET MAGDALENA
TEÓLOGO

¿Profesores de Religión?

En un país con una Constitución no-confesional es un problema que existan profesores de religión. Se plantea si pueden tener una función educativa en centros oficiales estos profesores.

En 1976, dos años antes de aprobar nuestra democrática Constitución, dupliqué un libro sobre la nueva educación religioso-moral que se avecinaba. En él di mi opinión de que una asignatura religiosa de tipo confesional no tenía sentido en un país pluralista y no-confesional. Debíamos mirar a los países vecinos donde ya había planteado y resuelto inteligentemente este tema.

Parece evidente que la religión es un fenómeno cultural que el estudiante debe conocer; pero sin intención de hacer proselitismo. Estamos en una situación democrática, en la cual tenemos que conocer bien nuestra cultura autóctona. Y sin historia de las religiones, ¿cómo entenderemos nuestra Edad Media, la de las tres religiones monoteístas? Y yendo más adelante, sin una imparcial cultura religiosa nada comprenderemos de nuestro arte, literatura y pensamiento clásicos, que son de primera magnitud.

Esto se planteó hace siglos y habría que leer el famoso libro del obispo de Braga, publicado en el siglo VI, *Reglas de vida honesta*, donde critica que una parte del clero español quisiera enseñar la religión y moral

católicas en las escuelas de entonces. Su lugar adecuado es la familia, la iglesia y los grupos religiosos. Lo mismo entonces que ahora.

Durante el período socialista de gobierno se instaló en el ministerio, junto a los que hacían la reforma de la enseñanza, a dos profesores de religión, nombrados por el episcopado, que trabajaron durante dos años en el proyecto de crear un área de historia de las religiones. Pero después de preparar un magnífico estudio, el arzobispo castreño monseñor Estepa, experto en catequesis, lo echó abajo. Y el ministerio se inhibió de una asignatura de religión católica, pues no casaba con nuestra Constitución pluralista y no-confesional.

Y así empezaron los problemas actuales.

En Francia han sido más inteligentes los católicos, y han publicado un catecismo para las escuelas y colegios que se titula: *Las grandes religiones del mundo*. En España una editorial católica lo ha traducido; pero sin consecuencias educativas prácticas, pues nuestra Iglesia está empeñada en seguir el camino confesional nada más. Y, sin embargo, este catecismo es un ejemplo que habría de ser seguido en nuestro país. Su redacción y presentación es excelente, y por su buena documentación de las seis religiones más importantes que hay en el mundo, descritas con gran sentido pedagógico, y una ejemplar imparcialidad.

Aquí ha decidido el Estado aceptar ahora que haya profesores de religión en unas justas condiciones equiparables a los demás profesores. Pero ¿no tendríamos que insistir en una nueva

manera de entender esa educación religiosa como algo meramente cultural?

Y forzar a que se enseñe para todos una cultura respetuosa con todas las confesiones; y se tenga una ética para todo alumno católico o no-católico que refleje una moral natural de convivencia usando de la simple razón humana. Tenemos un precedente en nuestros pensadores del Siglo de Oro, los dominicos Vitoria, Ledesma y Soto, y los jesuitas Molina, Vázquez y Suárez. Sostienen que la moral para católicos y no-católicos, creyentes y no-creyentes, era producto sólo de la razón; y todos podían acceder a ella. Ahora hacen lo mismo en sus colegios los jesuitas de la India, enseñando solamente esa moral natural, en un libro curioso del P. Hull que llama: *The Great Affair of the Man*. Incluso, como es natural, allí separan la enseñanza moral natural para todos.

¿Es mucho pedir que se replantee todo esto en nuestro país, en un diálogo sereno entre todos? Pero no olvidemos una dificultad que nuestra jerarquía católica sigue empeñada en recordar y reivindicar los privilegios que tuvo en el régimen político anterior, que llama derechos; sin querer aceptar con todas sus consecuencias el Concilio Vaticano II, que deseaba que los episcopados olvidasen sus privilegios político-religiosos exclusivos, que son propios de un tiempo pasado que ya no volverá.

El presente artículo fue publicado en el Suplemento de la Comunidad de Madrid, el interés despertado en su momento nos ha merecido su publicación en la revista, que es de ámbito estatal. Disculpas a los lectores madrileños.



No hace falta ser escriba



Praxis Educación

Con los materiales de trabajo más avanzados, Praxis ayuda a mejorar la calidad de la educación. Tanto desde el punto de vista de la gestión de los centros como de la función docente.



EDITORIAL PRAXIS

Creando valor para profesionales.



Wolters Kluwer

Oficinas centrales:
Vía Layetana, 30, 5º
08003 Barcelona
Tel. 932 955 700
Fax 932 955 701

Atención al cliente:
902 310 150

Internet:
<http://www.praxis.es>

**Delegación
Cataluña/Baleares:**
Tel. 932 954 570
Fax: 932 951 571

Delegación Noroeste:
Tel. 981 154 530
Fax: 981 154 561

Delegación Centro:
Tel. 913 101 011
Fax: 913 196 462

Delegación Levante:
Tel. 963 524 288
Fax: 963 518 189

Delegación Norte:
Tel. 944 764 439
Fax: 944 764 089

Delegación Sur:
Tel. 958 285 846
Fax: 958 285 362

Departamento de librerías:
Tel. 913 101 201
Fax 913 196 372

Requisitos de calidad docente, adaptación a las nuevas tecnologías, parámetros de gestión de centros... por no hablar de reforma educativa, reglamentos, cambios normativos...

A veces, el mundo de la educación parece más complicado que un jeroglífico.

Pero, por suerte, con Praxis no hace falta ser un escriba para tener acceso de forma rápida, ágil y eficaz a la información y formación educativa más actualizada del mercado.

Si para el **coche** quieres
un seguro de calidad
a un precio excepcional

llámanos al

901 500 400

o pásate por tu delegación y te informaremos

Además,
si perteneces al colectivo de docentes,
beneficiate de una reducción
del 25% adicional.



¡No te lo pierdas!*

*Promoción "Bienvenida 99" para la contratación de una primera póliza de Automóvil en ATLANTIS-CC.OO.

ATLANTIS
ASEGURADORES EUROPEOS DE ECONOMÍA SOCIAL

CC.OO.

Para un Futuro Solidario